

## La cuestión de Marruecos

### Desde Tánger

(Informes telegráficos de nuestro Director)  
El puerto de Mehedía

Determinación importante.

TÁNGER. (Lunes, noche.) Hasta el momento en que os telegrafo no ha llegado ninguna noticia nueva de Fez, Mequinez, Rabat y Wazan.

Tampoco ha llegado ningún informe referente a la situación de las columnas de Ditte y Gourand.

Sólo ha llegado a mi poder una carta de Alkizar-Quebir, de la que resulta que reina tranquilidad en el territorio del Garb.

Hay, sin embargo, aquí un hecho que comunicar muy importante para el porvenir de Marruecos.

Me refiero al acuerdo adoptado por Francia de habilitar como puerto militar y comercial el de Mehedía.

Como el río Sebú tiene fondos de tres a ocho metros en muchos kilómetros, hasta un vado que se encuentra a mitad del camino de Fez, podrá ser navegado por pequeñas lanchas de vapor, remolcadoras de barcazas.

Ese puerto permitirá aprovisionar fácilmente a las kabilas situadas en el interior, evitando cuatro largas jornadas a las caravanas.

Las mercancías destinadas a esas kabilas del interior podrán ir a Mehedía, en vez de ser llevadas a Tánger ó a Larache.

Ya se está trabajando en la barra para vo- lar algunas piedras, y ha comenzado la construcción de desembarcaderos en las orillas del río Sebú.

Además han venido remolcadores para llevar grandes barcazas, y todo indica que el río Sebú va a ser abierto al comercio y que el puerto de Mehedía constituirá en lo sucesivo un centro comercial de grandísima importancia.

LEOPOLDO ROMEO.

(Informes de nuestro corresponsal)

De Mequinez.

TÁNGER. (Lunes, tarde.) Noticias de Mequinez, fechadas el 24, dicen que los hebreos cerraron la Judería; temerosos de que los moros de la población quisieran tomar represalias en ellos de las bajas que tuvieron en los combates.

Además, como todas las kabilas de Guernon, Benimittir, Benimesguiles y Laya, mandadas por sus notables, han acudido a Sidi-Guedar con propósito de declararse en abierta rebelión, temen los hebreos de Mequinez que este movimiento repercuta sobre ellos y hagan presa en sus bienes, estando dispuestos a defenderse duramente, contando con más de quinientos fusiles.

Noticias pesimistas.

TÁNGER. (Lunes, tarde.) Todas las noticias que se reciben del interior coinciden en que allí donde no están los franceses, el país está sublevado.

Además de la reunión celebrada en Sidi-Guedar, y de la que ya di cuenta, en el zoco de Sidi-Kasen han celebrado otra las kabilas de la región Norte, y en todas ellas se trató de la guerra santa.

Con tal motivo se temen graves disturbios en todo el Imperio.

El Amrani, con su mehallá, sigue en la orilla del Varga sin poder moverse por las hostilidades del Roghí.

Un correo que salió hacia Mequinez tuvo que volver aquí porque temió perecer en el camino, dado el gran número de moros hostiles que rodeaban la ciudad.

También han tenido que regresar a Fez y Mequinez otros correos, que salieron con dirección a Tánger y que no pudieron cumplir su misión.

### Muley Zin protesta

Cartas para las Legaciones.

TÁNGER. (Lunes, noche.) El último correo llegado de Mequinez trajo cartas del ministro de Negocios Extranjeros del titulado Sultán Muley Zin, dirigidas a algunas Legaciones.

En esas cartas, Muley Zin, que se llama a sí mismo único Soberano de Marruecos, por la voluntad del pueblo, protesta de la invasión francesa, considerando que no están comprendidos en el Acta de Algeciras los actos que Francia viene realizando en el Imperio.

Cómo llegaron las cartas.

TÁNGER. (Lunes, noche.) He podido confirmar que las cartas del titulado Sultán Muley Zin, enviadas a Tánger por su titulado ministro de Negocios Extranjeros, las han recibido en todas las Legaciones por conducto de la posta inglesa, en cuyo buzón debió depositarlas algún amigo de Muley Zin, que tiene miedo de dar la cara.

Encabeza dichas cartas un sello que dice: «Muley Zin, hijo de Muley Hassan.»

Las cartas son muy largas. En resumen, se limitan a llamar tirano y traidor a Muley Hafid, y a protestar de la invasión francesa, hablando de matanzas que no deben ser consentidas—dice—por humanidad.

INTERINO.

### Desde Ceuta

Noticias insignificantes.—La censura.

CEUTA. (Lunes, noche.) El coronel de

Estado Mayor D. Luis Serrano visitó por la mañana la posición de Monte Negrón, regresando luego en la canoa automóvil.

En las posiciones nuevas adelantan las obras de fortificación.

También van muy adelantados los caminos que han de poner en comunicación unas posiciones con otras.

A primera hora de la noche han regresado los convoyes que han ido por tierra a aprovisionar las posiciones.

La censura sigue siendo implacable. Imposibilita toda información.

Ha llegado, procedente de Casablanca y otros puertos de la costa marroquí, el vapor «Barcelón», perteneciente a los correos de África.

El gobernador militar de esta plaza ha llamado al jefe del aduar de Kuf.

Le ha manifestado que pueden inscribirse en la Policía indígena los moros de aquel aduar, perteneciente a la kabila de Haus.

Ha traído el vapor «Barcelón» sesenta caballos árabes, adquiridos en Casablanca por el teniente coronel Silvestre, jefe de la Policía de Marruecos, con destino a la Policía indígena que se organiza aquí para vigilar la zona de influencia, a partir de Ceuta.

También han llegado con sus familias muchos moros que desean inscribirse en la Policía indígena.

Numerosísimo público ha presenciado el desembarco.

Ha marchado a Tánger el conocido africanista Sr. Bonelli.

El gobernador militar ha visitado las posiciones.

MATA.

### Desde Tetuán

Reparto de limosnas.—El zoco El Jemis de Anghera y el zoco de Tetuán.—Turistas ingleses.

TETUÁN. (Domingo, tarde. Reexpedido desde Tánger el lunes.) En el consulado de España fueron repartidas ayer limosnas.

A recibirlas acudieron más de doscientos moros pobres.

El zoco El-Jemis de Anghera estuvo muy concurrido.

Se dividieron las opiniones al tratar de si debían ó no acudir a la cita del Raisuli en el santuario de Abdel Selam.

Acordaron los reunidos en el zoco consultar ese punto con el jefe Ben Djar.

Este les ha aconsejado que se abstengan de concurrir a la cita.

No obstante, es creencia muy generalizada la de que acudirán al llamamiento la mayoría de los angherinos, con los kabilanos de Beni-Ider, Beni-Hozmar, Beni-Hassan, Guadras y otras kabilas.

Concédese inusitada importancia a la reunión.

El zoco de Tetuán ha estado hoy casi desierto, a consecuencia del temporal de lluvias.

Ha llegado hoy un buen golpe de turistas ingleses.

Sigue la tranquilidad.

RODRIGUEZ DE CELIS.

### Desde Melilla

(TELEGRAMA OFICIAL)

El capitán general de Melilla ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

MELILLA, 28. Mañana de hoy salió posición Metua teniente coronel Cantón con fuerza indígena para practicar reconocimiento río Kert, y al retirarse del monte Haz de Ulad Jacio, a cuatro kilómetros de dicha posición, fué hostilizado por un grupo de moros, sosteniendo fuego hasta dispersarlos, no teniendo nuestras fuerzas ninguna baja.

La agresión ha sido motivada por los pregones de los Benisidel, anunciando que España avanzaría, destruyendo las cosechas y arrasando propiedades, estando los moros a la expectativa y las opiniones divididas, predominando los elementos de orden.

He tomado todas las precauciones contra cualquier movimiento que se intentase.»

### Desde Almería

Barcos a Casablanca.

ALMERÍA. (Lunes, noche.) Procedentes de Cartagena han fondeado en este puerto dos barcos franceses: el transporte *Prado* y el remolcador *Marsellais*.

Se dirigen a Casablanca.

### Recaudación y pagos en el cuatrimestre

Según la estadística publicada por la Intervención general, los ingresos formalizados en los cuatro primeros meses del año corriente ascienden a 335.454.134 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 17.346.000 sobre igual período del año anterior.

A este resultado han contribuido principalmente las rentas de Aduanas, por pesetas 5.600.000; la de Tabacos, con 5.100.000 (aunque no se refleja con exactitud el importe de las ventas); la de Azúcares, con 2.300.000, y por Derechos Reales, 3.200.000. En cambio ofrecen baja el Timbre, utilidades, territorial, minas y Consumos.

Los pagos formalizados desde enero hasta fines de abril ascienden a 283.245.763 pesetas, con aumento sobre el mismo período del año pasado de 7.661.000 pesetas.

Los aumentos de pagos más importantes se

hicieron: por Guerra, 2.400.000 pesetas; Marina, 5.600.000, y Fomento, 4.900.000. Al contrario, por Deuda aparecen satisfechas 2.700.000 pesetas menos.

Como la diferencia entre los ingresos y los pagos del cuatrimestre ofrece un resultado a favor del Tesoro de 52.200.000 pesetas, y esa cantidad no figuraba en su cuenta corriente con el Banco de España en fin de abril, sino otra muy inferior, es indudable que faltan formalizar bastantes pagos de los efectuados en el tiempo de que se trata.

DE AVIACION

### Después del "raid," Vedrines a París

En el sudexpreso salió anoche para París el vencedor del «raid» París-Madrid, M. Vedrines, acompañado de M. Dupuy y de un redactor de «Le Petit Parisien».

En el andén le despidieron los Sres. Kindelán, Sabater y Pruneda, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, del Aero Club; algunos redactores de la Prensa deportiva y un grupo numeroso, en el que figuraban en mayoría obreros del ferrocarril del Norte.

La última mano que estrechó Vedrines en Madrid fué la del Sr. Kindelán, al despedirle cariñosamente.

El aviador vestía el «complet» color café, y llevaba de viaje el mismo sombrero de paja con que se presentó en la audiencia con S. M. el Rey.

Al ponerse en movimiento el sudexpreso, se oyó una general salva de aplausos.

Uno de los presentes gritó: ¡Vive Vedrines! Y ya el tren en marcha, se oyó la voz del aviador, que decía: ¡Vive l'Espagne!

Vedrines volverá a Madrid el sábado, para tomar parte en la semana de aviación que comenzará el domingo ó el lunes próximo.

El gobernador civil ha dirigido comunicaciones al ministro de la Gobernación y al director de la Guardia Civil, ensalzando los servicios prestados por la Guardia Civil de la Comandancia de Madrid y del 14.º tercio, a las órdenes del Sr. Ardít, durante los días de la fiesta de aviación.

Realmente el servicio prestado ha sido penosísimo; un día sufriendo los efectos de varias horas de sol, y otro aguantando un temporal de lluvias que duró casi todo el día.

### El aviador Gibert

Marchó a París.

VITORIA. (Lunes, noche.) Durante el día de hoy no hizo Gibert vuelo ninguno.

A pesar de esto, acudió mucho público al campo de aviación.

El monoplano en que Gibert llegó ha sido desmontado y facturado.

Gibert salió esta noche en el rápido con dirección a París.

### LA CORRIDA DE ARANJUEZ

Bombita no torea.

Desde que se tuvo conocimiento del percance sufrido por el diestro Ricardo Torres en la corrida del puerto de Santa María, empezaron a abrigarse temores por los aficionados madrileños de que aquel espada no pudiese tomar parte en la corrida de hoy en Aranjuez. Los hechos han venido a confirmarlo.

Fué el día de ayer de dudas y cavilaciones para los aficionados y para el empresario. Este se puso al habla con Ricardo, en cuanto se enteró de que estaba lesionado, y después de varias conferencias y consultas con Ricardo, con Fuentes y con algunas personas de Aranjuez, decidió que se fijase en el despacho de billetes de la calle de Arlabán el aviso siguiente:

«Habiendo telefonado el diestro Ricardo Torres (Bombita) que no puede tomar parte en la corrida de Aranjuez, que ha de celebrarse el día de mañana, será sustituido por su hermano Manuel.

Las personas que no estén conformes con la sustitución pueden devolver los billetes en el despacho de la calle de Arlabán hasta la una de la mañana de hoy y mañana de seis a diez de la misma.»

Parece ser que Bombita indio al empresario que, como los médicos creían podría torear dentro de un par de días, si le parecía bien y no se perjudicaba a Fuentes, aplazase la corrida dos ó tres días.

A D. Ildefonso no le pareció mal la idea y comenzó sus gestiones; pero éstas no dieron feliz resultado, y se decidió por la sustitución.

El gobernador parece que también indicó al empresario la conveniencia de la devolución del importe de los billetes, en caso de no torear Ricardo, y el empresario, como indica el cartel, accedió al ruego.

En cuanto quedó fijado el cartel aludido fueron muchas las personas que presentaron billetes para reintegrarse de su importe.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

POLITICA EXTRANJERA

### BOLETIN DIARIO

EL ÚLTIMO ACTO

Se ha votado definitivamente en el Reichstag el proyecto de Constitución para Alsacia y Lorena, siendo aprobado por 211 votos contra 93 en contra y 7 abstenciones. La mayoría es enorme. Desde que los diferentes partidos han recibido satisfacción en aspiraciones particulares, ajenas a las aspiraciones de las provincias anexionadas, todas las resistencias desaparecieron.

El Centro católico, que se había constituido con vistas a la galería en campeón de la causa de Alsacia-Lorena, se pasó en masa al campo gubernamental.

Los socialistas, que se habían declarado con ostentación hostil a toda ley de excepción, se han apresurado a dar sus votos al proyecto presentado por el Gobierno. El haberse otorgado el sufragio universal para la elección de la segunda Cámara, ha operado ese milagro.

Solamente los conservadores, adversarios decididos de la autonomía para la tierra del Imperio, aferrados a las doctrinas del absolutismo prusiano, partidarios de la incorporación de las dos provincias anexionadas al reino de Prusia, han permanecido fieles a su primera actitud.

Era cándido esperar que se concediese, con la nueva Constitución, una autonomía completa a Alsacia-Lorena. El Canciller del Imperio y el ministro Delbruck han presentado los proyectos consabidos sobre la implantación de una Constitución y de una organización electoral, porque comprendían que el Imperio no podía por más tiempo permanecer indiferente a las reclamaciones de Alsacia-Lorena.

Pero las segundas intenciones no eran dudosas. Delbruck lo había declarado ante el Parlamento: «Alsacia-Lorena no constituye un Estado confederado, sino una posesión común de todos los Estados confederados.»

Las concesiones que se hicieron por el Gobierno en el curso del debate parlamentario no modifican nada en lo esencial del proyecto primitivo.

La ley constitucional nueva, incluyendo los artículos relativos a la composición y a las atribuciones de la primera Cámara, es ley del Imperio y no puede ser modificada más que por una nueva ley del Imperio. Las relaciones de las dos Cámaras, pues, no pueden cambiarse más que mediante autorización expresa del Poder imperial.

Es decir, que el derecho de Alsacia-Lorena a hacer prevalecer sus propios intereses, su propia voluntad en sus asuntos interiores, continúa subordinado al capricho del Gobierno imperial.

Contra el proyecto, ya aprobado, los diputados independientes de Alsacia-Lorena han protestado en el Reichstag. Indudablemente esa protesta encontrará largo eco en las provincias anexionadas, a las que no satisface en sus aspiraciones la nueva Constitución.

LAS ELECCIONES PORTUGUESAS

Es indiscutible el triunfo electoral del Directorio republicano de Portugal. Las candidaturas que presentaba han vencido en todo el país.

Bien es verdad que frente a esa candidatura sólo se habían presentado otras que no representaban partidos organizados, sino grupos nacientes: el partido republicano radical y el partido socialista.

Los elementos que cuentan aún con fuerza en la nación vecina, los monárquicos y católicos, no han acudido a la lucha. ¿Por falta de votos? No es de creer. ¿Por miedo a represalias? Es muy posible.

Pero el hecho de esa abstención entraña gran gravedad. Ha sido un error del Gobierno provisional no dar facilidades a los elementos monárquicos y católicos—que existen, ciertamente, en Portugal—para que acudiesen a las elecciones y tuvieran representación en las nuevas Cortes Constituyentes.

Allí esas fuerzas hubieran combatido al descubierto, mientras que ahora lo que harán será conspirar en la sombra. Allí, indirectamente, hubiesen colaborado, aunque disintieran, en la obra pacificadora de la República.

Los republicanos, no teniendo enfrente, dentro del Parlamento, al enemigo común, bien pronto comenzarán a combatir entre sí, surgiendo de un modo inevitable las discusiones, los rompimientos, la perturbación de la obra legislativa y de la reconstitución económica del país, sobre todo, que tan necesitado se halla de ella.

Pero para enmendar ese enorme yerro ya es tarde.

LUCHA PARLAMENTARIA

Los partidos de la izquierda parlamentaria en Bélgica han ratificado con hechos su resolución de agotar todos los medios legales para obligar al Gobierno católico a que retire su proyecto de reforma escolar.

Días pasados el jefe de la izquierda liberal, M. Nenjeau, diputado por Lieja—que pertenece a la fracción moderada del liberalismo—, declaró, en nombre de los liberales y de los socialistas, que se negaban a toda colaboración con el Gobierno concediendo a éste los créditos necesarios, cuando se discutían los presupuestos, para la reforma de la enseñanza proyectada.

La retirada en masa de la izquierda es la protesta contra el proyecto, que constituye,

en opinión de ellos, un atentado contra la soberanía nacional.

Así, cumpliendo la amenaza, liberales y socialistas abandonaron el Parlamento.

Esta actitud de la oposición, negándose a votar y dejando a la derecha toda la responsabilidad de las resoluciones parlamentarias, es de una extrema gravedad, porque resulta claramente que los partidos de oposición se niegan de ahora en adelante a todo acto de cortesía parlamentaria con la derecha católica y con el Gobierno.

La situación política, pues, en Bélgica entra en una nueva fase, que no deja de entrañar algunos peligros.

### ANOMALIAS ADMINISTRATIVAS

De cómo podrían economizarse millón y medio de pesetas anualmente.

Hace poco tiempo, con motivo de una polémica en que se debatían particulares intereses, encontré la pista de un asunto que me pareció encerraba un verdadero tema de interés público.

Me proporcioné datos, procuré enterarme, y hoy, ya documentado, puedo asegurar que no me equivoqué. Como que se trata de millón y medio de pesetas que podría economizarse y no se economiza el Tesoro público.

En varias ocasiones, y por más de un ministro de Hacienda, se ha querido resolver la cuestión; pero nunca se resuelve.

El pasado 10 de febrero se anunció un concurso para la adjudicación de la impresión y tirada de los llamados «Boletines de Ventas».

Se celebró el concurso, y fué anulado, a pesar de haber más de un licitador; se anunció otro el día 4 de abril, y también hubo licitadores; pero también ha sido anulado. Y ahora veamos lo que esto representa para el Estado.

En estos concursos se presentaron proposiciones en que se ofrece hacer ese trabajo a razón de cinco céntimos pliego, y como en Madrid la tirada suele ser de 60.000 pliegos mensuales, el coste, a dicho precio, sería de 3.000 pesetas.

Al precio actual de 12 1/2 céntimos por pliego, se paga por los 1.000 ejemplares de 60 pliegos 7.500 pesetas al mes.

Es decir, que en Madrid, del precio actual al ofrecido en el concurso existe una diferencia de 4.500 pesetas al mes, ó sea al año de 54.000 pesetas.

En las cuarenta y ocho provincias fluctúa el precio entre 25, 30 y 40 céntimos pliego, a que actualmente se paga. Tomemos el precio medio, y resulta que se tiran 500 ejemplares de a dos pliegos en 10 «Boletines» mensuales a cada provincia, lo que en total representa 480.000 pliegos, que, a 30 céntimos pliego, importan la respetable suma de 144.000 pesetas al mes.

Si se hiciese esa tirada de los mismos 480.000 pliegos al precio de 5 céntimos, importaría 24.000 pesetas.

La diferencia de estas cifras supondría una economía de 120.000 pesetas mensuales, ó sea 1.440.000 pesetas al año, y sumadas a esta cifra las 54.000 pesetas que se podrían economizar en Madrid, tendríamos que asciende a 1.494.000 pesetas la cantidad que podría y debería economizar la Administración pública, y que creo que no se economiza, porque hasta el ministro de Hacienda no llegan estas, al parecer, pequeñas cifras.

No conozco todavía el informe de la Sección de lo Contencioso, y, por tanto, no puedo saber dónde está el vicio de nulidad del concurso últimamente celebrado, sin protesta del abogado del Estado que concurrió al acto.

Pero creo que como yo pensarán los lectores: que si existe motivo para anular el concurso, no lo habría para que, sabiendo que puede hacerse a 5 céntimos lo que ahora se hace a 12 1/2 y a más, se siga pagando a estos precios, sin perjuicio de celebrar nuevo concurso, si para ello existiera motivo.

A un banquero, a un comerciante, a los ejecutores de una testamentaria de menores, les parecería censurable su administración si pudiendo reducir un gasto en millón y medio de pesetas, no lo hicieran.

Y se me ocurre preguntar: ¿No le parece, señor ministro de Hacienda, que, según las leyes, se considera como de menores la Administración pública?

M. MURO.

### VIAJE CIENTIFICO

LAS PALMAS. (Lunes, noche.) La goleta francesa *Adolfo María*, tripulada por seis hombres, ha llegado esta tarde, procedente de Cherburgo, Brest, Vigo y Lisboa, llevando a bordo al capitán Edmundo Bietel, del Museo de Historia Natural de París, al que acompaña León Garreta, licenciado en Ciencias.

Estarán aquí seis días, siendo el objeto del viaje el hacer estudios científicos.

De aquí saldrán, con igual objeto, para las islas salvajes, desde donde regresarán a Cherburgo.

Han efectuado la travesía de Lisboa a Cherburgo en seis días, sin que ocurriese el menor incidente.

El diminuto buque, que sólo mide doce metros de eslora por cuatro de manga, es visitadísimo por el público, que admira el material científico que lleva.

# Informaciones del extranjero

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Elecciones en Portugal

#### Votos republicanos y socialistas.

OPORTO. Las elecciones han terminado en toda la circunscripción con la misma tranquilidad que comenzaron, habiendo sido más animada la votación que en las últimas elecciones.

El escrutinio ha arrojado 13.200 votos para los republicanos, y 920 para los socialistas. Por tanto, con arreglo a la ley de representación proporcional, no triunfa ningún candidato socialista.

#### Ex monárquicos elegidos.

LISBOA. Entre los elegidos de hoy figuran tres miembros del antiguo partido disidente, que se ha adherido a la República, y otro monárquico, que se presentaba con carácter de independiente.

#### Notas de las elecciones.

LISBOA. El único diputado monárquico elegido con el carácter de independiente es el Sr. Charula, quien formará la minoría bra-gancista en la Asamblea.

Las sufragistas van a reunirse bajo la presidencia de la señora de Osorio Castro, para acordar la presentación de la doctora Beatriz Angelo, a quien, como se sabe, un decreto reconoció el derecho de votar.

En Coimbra ha triunfado la lista del Directorio, derrotando a los republicanos disidentes locales.

## DESPUES DE LA REVOLUCION

### Hay en Méjico alegría y tiros en California

#### Lo que va a hacer Delabarra.

MEJICO. Son comentadísimas las noticias recibidas de la agresión de que ha sido objeto Porfirio Díaz en el camino de Veracruz.

Según los informes oficiales, las autoridades supieron que una numerosa partida de insurrectos, entre la que figuraban varios enemigos personales del exdictador, proponíanse atacar el tren que éste viajaba.

Para despartarla, dispusieron que a la una y media de la madrugada saliera para Veracruz un tren con 300 soldados al mando de un coronel de Infantería.

A las dos menos cuarto salió otro tren de un solo vagón, y éste blindado, en que iban D. Porfirio y los suyos.

Y a las dos salió un tercer convoy con algunos adictos al antiguo régimen, que se proponen fijar su residencia en Europa.

Alguien dió aviso a los revolucionarios de que D. Porfirio iba a abandonar de noche la capital de la nación.

Y unos quinientos hombres apostáronse cerca de una de las estaciones del trayecto.

Llegó a ella el primero de los trenes con los soldados, é inmediatamente los emboscados precipitáronse sobre los vagones.

Los soldados presidenciales rompieron el fuego, y cuando la lucha era más empeñada, varios empleados de la estación interpusiéronse, gritando:

—¡No va en el tren D. Porfirio! ¡Es inútil que os matéis!

Entonces se retiraron los revolucionarios y el convoy reanudó su marcha.

Quince minutos más tarde pasó por allí a toda velocidad, sin detenerse, el convoy ferroviario donde verdaderamente iban D. Porfirio y los suyos.

Y uno y otros llegaron a Veracruz sin novedad.

En Méjico la alegría es general. Temianse venganzas y atropellos; pero hasta ahora el pueblo se muestra respetuoso con los vencedores.

Constantemente recorren las calles alegres manifestaciones, precedidas de músicas y banderas.

Por todas partes se oyen vivas a la libertad y a la Patria é himnos revolucionarios.

En los edificios públicos ondean banderas nacionales.

Muchos balcones lucen colgaduras, y por las noches hay iluminaciones.

No obstante esas explosiones de entusiasmo, la situación es inquietante.

Los lugartenientes de Madero se oponen a que éste autorice al ministro de Hacienda, Limantour, y a otros porfiristas a abandonar el país.

Dicen que antes tienen que justificar el origen de sus fortunas.

Agregan que antes de desempeñar cargos públicos eran pobres y hoy presumen de millonarios.

En la Baja California ha estallado una sublevación de carácter socialista.

Fomentanla los amigos del revolucionario Gutiérrez Lara.

El Gobierno provisional ha decidido enviar fuerzas para que se restablezca el orden.

Madero ha puesto su ejército a las órdenes del Presidente interino, Sr. Delabarra.

Este ha declarado que se propone licenciar a todos los voluntarios en armas y liquidar reclamaciones motivadas por la guerra civil.

Los gastos ascienden a 20 millones de duros.

Habrà que pagar a los súbditos extranjeros unos dos millones.

La Nación cuenta con fondos de sobra, pues tiene en sus cajas 50 millones y 16 más en el Banco de Inglaterra.

## CATASTROFES

### Un incendio en Coney-Island.—León que se escapa.

NUEVA YORK. Coney-Island ha sido casi destruido por un colosal incendio.

Coney-Island, situado en los alrededores de Nueva York, es un centro de atracciones populares que frecuentan muchos miles de personas.

Había en él teatros, cinematógrafos, circos ecuestres, gimnásticos y acrobáticos; velódromos, salones de tiro, casas de fieras, montañas rusas, restaurantes y cervcerías.

Casi todos estos establecimientos fueron, en pocas horas, pasto de las llamas.

El fuego comenzó en una barraca de sal-timbancuís.

Propagóse a una casa de fieras, y éstas comenzaron a rugir espantosamente.

Las llamas llegaron a una jaula de madera, donde estaba un gigantesco león.

Este rompió varios barrotes y escapóse, dando saltos formidables.

La aparición de la fiera en una plaza, donde se aglomeraban miles de personas, que se habían apresurado a salir de los establecimientos y recreos, produjo un pánico inenarrable.

Nadie se cuidó de atajar los progresos del fuego.

Todos corrieron tumultuosamente, procurando ponerse al abrigo de los dientes y las garras del león.

Este acometió a varias personas, hiriéndolas.

Los agentes de Policía comenzaron a hacer fuego sobre él, pero muchas de sus balas hicieron blanco en la multitud que huía.

Al fin, la fiera cayó acerbillada a balazos.

Pero mientras las gentes habían procurado, únicamente, librarse del león, el incendio, que nadie combatía, hizo enormes y rápidos progresos.

Coney-Island convirtióse en una inmensa hoguera.

Cuando llegó de Nueva York el servicio de incendios, casi todas las instalaciones ardían.

No hubo modo de salvar nada de lo que había en ellas.

Murieron abrasadas muchas fieras, cuyos espantables rugidos estremecían a infinidad de caballos, perros y monos amaestrados.

También murieron cuatro elefantes. El incendio sólo fué dominado al anoche-cer. Y Coney-Island, excepto algunas instalaciones aisladas del conjunto, apareció trocado en un montón de ruinas humeantes.

Las pérdidas pasan de tres millones de dollars.

Infinidad de personas han quedado en la más espantosa miseria.

#### Arden bosques y ciudades

TOKIO. Un formidable incendio está causando inculcables estragos en la isla de Yedo.

Arden bosques y aldeas, y las llamas cubren una superficie de varios centenares de kilómetros cuadrados.

El incendio empezó en una casa de campo, y el fuerte viento que reinaba hizo que las llamas prendiesen en los primeros árboles de un bosque cercano.

Como nadie cuidóse de atajarle, poco a poco, el fuego propagóse y llegó en breve a una aldea, cuyas viviendas quedaron consumidas en menos de una hora.

Sus habitantes apresuráronse a huir. Lo mismo hicieron a su vez, llevándose sus muebles, utensilios y animales domésticos, los de algunas otras aldeas cercanas.

También ardieron éstas al día siguiente. Dos días después, el siniestro alcanzaba colosales magnitudes.

Las ciudades de Ntorn y Sacharo fueron envueltas completamente por las llamas.

Ya sus moradores, comprendiendo que sus vidas corrían peligro, se habían apresurado a abandonarlas.

Los edificios, que eran casi todos de madera, quedaron reducidos a cenizas en pocas horas.

El fuego continúa extendiéndose por toda la isla.

Ha sido evacuada la ciudad de Sakodasai, pues las llamas están ya, en su rápido avance, a pocos kilómetros de ella.

El espectáculo, de noche, es de una grandeza impresionante.

El cielo aparece rojo, é inmensas humaredas negras suben hasta él ó se aplastan contra la tierra, según el viento sopla.

El horizonte parece teñido de sangre. Las llamas forman olas de fuego, que avanzan rápidamente, cubriéndolo todo y no dejando tras sí más que restos calcinados y cadáveres negruzcos.

#### Erupción volcánica.

TOKIO. En la provincia de Kumamoto ha ocurrido una catástrofe.

Un volcán que no estaba en actividad hace mucho tiempo, coronóse anteanoche de llamas.

Antes, los habitantes de la comarca habían oído ruidos subterráneos.

Por los flancos del que creían apagado cráter bajaron arroyos de hirviente lava.

En las faldas de la montaña había unas cien viviendas de campesinos, ya agrupadas en pequeños burgos, bien aisladas en los repliegues del terreno.

Todas ellas fueron destruidas por la erupción.

Nublóse el cielo en muchas leguas a la redonda y cayó sobre la comarca una espesa lluvia de ardientes cenizas y de piedras hechas ascuas.

En las cien casas citadas antes vivían unas ochocientas personas, entre hombres, mujeres y niños.

De todas ellas, sólo se han salvado unas veinte.

Las demás han perecido asfixiadas ó quemadas vivas.

El volcán continúa vomitando lava, piedras y cenizas.

Ignórase cuándo terminará la erupción, y la alarma es muy grande en toda la provincia.

Han desaparecido numerosos manantiales y se han secado muchos arroyos.

Por orden de las autoridades, han sido evacuadas varias aldeas.

La lava se juntó al pie de la montaña, y avanza en masas líquidas de dos metros de altura.

Todo, casas, árboles, cercas, desaparece ante su paso.

Miles de personas se refugian, aterradas, en la capital de la provincia.

Se han registrado en ésta varios terremotos. La montaña en cuya cumbre está el cráter se ha abierto por varios sitios, y de las grietas se escapan sulfurosas humaredas.

## UN PROYECTO DE LEY

### Los ingleses reglamentan los vuelos de los aviadores

#### Contra los imprudentes.

LONDRES. El terrible accidente que ha costado la vida a M. Berteaux, ministro de la Guerra de Francia, ha hecho reflexionar a los ministros ingleses.

Y éstos han decidido presentar a las Cámaras un proyecto de ley reglamentando los vuelos de los aviadores.

En el preámbulo se dice que hay que defender las vidas de los espectadores que acuden a los aerodromos, é igualmente las de los transeuntes que discurren por calles y caminos.

Según el articulado del proyecto, toda persona que monte y dirija una máquina voladora de manera negligente, temeraria ó peligrosa para el público será castigada con arreglo a la ley.

Cuando ocurra una desgracia por consecuencia de la caída de un aviador, los peritos oficiales estudiarán las circunstancias en que se haya producido el accidente, y si resulta que éste debióse a la ignorancia del aviador, a su descuido, a su imprudencia ó al mal estado—conocido previamente—de su máquina, el juez condenará al culpable a la pena que estime justa.

Los ministros tendrán derecho para prohibir a los aviadores volar por encima de ciertos sitios durante periodos determinados.

Esta prohibición podrá ser aplicada a todas las máquinas voladoras, ó solamente a algunas consideradas más peligrosas.

Todos los contraventores de las disposiciones establecidas por la nueva ley serán castigados con multas que pueden ascender hasta 500 libras esterlinas, con prisión de un plazo inferior a dos años ó con ambas penas reunidas.

El proyecto ha sido presentado a las Cámaras por el ministro Mr. Winston Churchill.

Este dijo que se trata de una medida provisional y que se la reemplazará más adelante con otra más detallada y completa.

Según parece, la noticia de que numerosos aviadores se proponían volar sobre Londres, durante las fiestas de la coronación, ha sido también causa determinante de la resolución del Gobierno.

En los Circuitos deportivos el proyecto es censurado acerbamente.

Dicen los aviadores que es inútil, que abre la puerta a la arbitrariedad y que detendrá los progresos de navegación aérea en la Gran Bretaña.

## EL «RAID» PARIS-ROMA

#### Situación de los aviadores.

PARIS. He aquí la situación de los aviadores que llevan la delantera en la carrera Paris-Roma-Turin:

Beaumont ha aterrizado cerca de Brignoles (Var). Su motor no le permite elevarse de nuevo por ahora.

Garros está detenido en Malle-Mort (Bocas del Ródano) con su aparato estropeado.

Frey y Kimmerling han tocado tierra en Aviñón sin incidentes.

Los demás competidores bajaron en el Aube, Cote d'Or, Saonet Loire, ó Ródano. No se señala ningún incidente.

## MISCELANEA

#### Una Enciclica.

ROMA. Publica el Vaticano una Enciclica, dirigida a los obispos de todo el orbe católico, condeñándose de los atentados cometidos contra la Iglesia en Portugal, especialmente de la expulsión de los religiosos y la destitución arbitraria del obispo de Beja.

Declara nula la ley portuguesa de Separación de la Iglesia y el Estado, por expoliatoria, agresiva y tiránica, elogiando al episcopado y clero portugueses, por haberla condenado.

## Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIERE

### Los caballeros del zafiro

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Antonio, cuya historia conocemos aproximadamente, había tenido la suerte de encontrar un patrón, que no por hacer una buena acción y sí para lucrarse de ello, obligó al muchacho a que le ganase lo que le costaba, haciéndole aprender el dibujo en una clase gratuita, además de su diaria ocupación.

Antonio era inteligente y hábil, y sin querer hacía grandes progresos y al cabo de diez años era el mejor obrero de la casa. Había acabado por tomar gusto al oficio y desdeñar las obras toscas que se fabrican para el comercio, buscando con preferencia las cosas más finas y delicadas, cuidándolas y trabajándolas con verdadero cariño.

—¡Hem! ¡Pobre Antonio!—le decía su patrón con orgullo.—Si no te hubiera apretado un poco al principio...

Antonio no respondía, comprendiendo que su patrón tenía razón.

Pero de lo que no había podido triunfar completamente, era de su pereza y por

el contrario a medida que crecía se des-arrollaba en él el gusto a los placeres.

Antonio consiguió después, por recomendación de su patrón, trabajar para la casa Froment-Meurice y entonces hizo un verdadero esfuerzo; trabajando durante dos años con encarnizamiento, se perfeccionó y llegó a ser el cincelador más hábil.

Pero precisamente su habilidad fué la que le perdió, ó mejor dicho la que le perjudicó. Cuando había llegado al objeto de su ambición, cuando llegó a ganar lo bastante para satisfacer sus caprichos, se transformó comprándose ricos trajes, despojándose del de obrero y aparentando ser hombre de mundo.

Cuando fué a instalarse a la calle de Boulogne y cuando supo que su vecino era rico y que se dedicaba a la escultura como aficionado, se echó a reír; pero cuando le aseguraron que aquel joven tenía talento, tuvo la curiosidad de asegurarse por sí mismo y comunicó a Bautista sus deseos. Octavio accedió a sus deseos, se informó del cincelador y a su vez trató de acercarse a él. Se efectuó la aproximación al fin; pero entre los dos jóvenes había un abismo, que dos años de trato diario no pudo franquear nunca.

Octavio tenía distinción, educación y fortuna, cosas que no poseía Antonio, que sin darse cuenta de ello y por efecto de esta superioridad no pudo nunca dejar de tratar con respeto a su discípulo, bajo cuya piel veía la oreja de un amo.

Octavio sentía por Antonio una simpatía en cuyo fondo había un poco de piedad, y deplorando los extravíos del obrero, no

dejaba de reconocer en él cierto arte y bastante inteligencia. La única diferencia que los separaba era el dinero y el día en que Octavio no recibiese pensión, se encontraría en la misma situación que Antonio.

Pero quizás iba a llegar este día. Octavio lo había previsto hacía mucho tiempo y por mejor decir, no había vivido hasta aquí más que preparándose para ello. El ultimatum que había lanzado debía cortar el nudo gordiano.

Efectivamente, el día siguiente por la mañana, Octavio recibió de su notario la siguiente carta:

«Mi querido señor:

«Según vuestro deseo, y contra lo que esperaba, estoy autorizado por la persona de que era mandatario a poner en relación con ella. Su nombre, que me han encargado no escribiros, estoy autorizado para deciroslo de viva voz. Si queréis tomaros la molestia de pasar por mi estudio, tendré el honor de ponerme a vuestra disposición.

«Recibid, señor, la seguridad de mi profunda consideración.

X...

—¡Al fin!—exclamó Octavio cogiendo precipitadamente su sombrero.

V

#### El pobre Octavio I

Diez días después que la victoria de un caballo había producido una fecha memorable, la señora Sarrelonis recibía, en su

casa, y delvovia a la bella americana, la comida y la soirée a que había sido invitada.

A decir verdad, la fiesta no había hecho más que cambiar de piso. Las personas que había eran casi las mismas que hubo en casa de la señora Jackson.

Eran las seis y veinticinco. Los invitados estaban en el salón charlando de cosas indiferentes y mirando furtivamente la hora que marcaba el reloj y que iba a dar la de la comida.

Seguramente esperaban más convidados porque Blanca y su madre miraban también el reloj, cambiando después una mirada con algo de inquietud.

Al fin se abrió la puerta del salón y apareció Arturo, que avanzó hasta el centro distribuyendo a derecha é izquierda saludos con la mano, y fué a saludar a su tía y a su prima.

—¿Vienes solo?—preguntó la señora Sarrelonis.

—¡Ah, es verdad!—dijo el aturdido joven.—¡Me hacéis pensar! Octavio no vendrá.

—¿Te lo ha dicho?

—Más que eso, me lo ha escrito—dijo Arturo sacando de su cartera un papel.—Aquí está la carta que me ha dirigido.

Blanca hizo un movimiento como rehusando abrirla.

—Puedes leerla—dijo Arturo— porque me autoriza a leerlosla.

La joven consultó a su madre con la vista.

## NUESTROS SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO

### VIAJES A PARIS

Los primeros días de la primavera señalan el principio de la season parisién, que termina en junio, con las grandes reuniones deportivas de Longchamps.

Por eso ahora es la época más indicada para visitar París.

Yendo en mayo y junio se llega en pleno período de exposiciones artísticas, de pruebas de aviación, de fiestas de todas clases.

Actualmente París está brillantísimo. Centenares de miles de visitantes, llegados de todas las partes del mundo, le prestan una animación nueva. La elegancia, la alegría, el buen gusto, la suntuosidad triunfan en sus bulevares, en sus hoteles, en sus teatros, en sus aerodromos, en sus campos de carreras, en sus jardines.

Debe irse, pues, a París en mayo y junio, mejor que en otra cualquiera época del año.

Hoy, afortunadamente, se cuenta, para los viajes a París, con todo género de facilidades.

Desde Madrid, Valladolid, San Sebastián, Zaragoza, Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga pueden ser tomados billetes de ida y vuelta, individuales ó colectivos, con rebajas considerables, hasta del 40 por 100 de los precios ordinarios.

Dichos billetes permiten detenerse en los puntos del trayecto que más agraden.

Estamos a disposición de nuestros lectores para darles cuantos informes necesiten acerca de estas combinaciones tan ventajosas y también para facilitarles el viaje, organizándolo del modo más práctico posible.

La Administración de este periódico advierte a los

Sres. Anunciantes,

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

## AVISOS UTILES

### Medicina botánica

#### UN FOLLETO SOBRE EL REUMA Y LA GOTA

El célebre profesor de terapéutica doctor François Demaude, de París, cuyos trabajos son una autoridad, acaba de reunir en un folleto sus observaciones y Memorias a las Academias sobre el tratamiento del reumatismo, de la gota y de todas las enfermedades artríticas. El profesor expone en su trabajo que el reuma se curará radicalmente por sí solo y en pocos días si se sigue el *Traitement du Charreux*, tratamiento racional y fácil de seguir, basado en acción de plantas diuréticas.

Este folleto, de 50 páginas, traducido al español, se enviará gratis a quien lo pida a Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18, Barcelona.

## CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Aguas termales a 37°. Sin rival para tratamiento del artritis, reuma, gota, ciática, bronquitis, etc. Instalación balnearia y hotel reformados con los adelantos modernos. Ferrocarril Norte, a 70 metros del gran Hotel. Pídase guía al administrador del Baleario.

## FABRICA-PLATERIA DE LUIS ESPUÑES (EN TESTAMENTARIA)

Goya, número 30 UNICO DESPACHO CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚM. 5

Blanca cogió la carta, la abrió, la leyó y se puso pálida.

—¿Qué tienes?—preguntó Arturo notando su turbación.

—Nada—balbuceó Blanca—la sorpresa. Arturo la examinó atentamente.

—¡Oh!—murmuró éste.—¿Será que le ame?

Bajó la mirada de inquisidor que la había lanzado, la joven bajó los ojos y se alejó lentamente.

—¡Pues bien! vamos a verlo—pensó Arturo.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Carlistas y radicales

### Detalles de ayer

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Acabo de regresar de San Feliú de Llobregat.

La población está consternadísima por los sucesos de ayer. Todos lamentan la imprudencia de las autoridades ordenando la vigilancia con tan poca fuerza.

Eran 27 guardias civiles a pie y ocho montados los que había allí para reprimir los desórdenes. El día antes habían salido los guardias que residen en aquella población, para trasladarse a Tarrasa.

El Juzgado de instrucción ha estado trabajando toda la noche y ha ordenado la detención de los heridos.

Esta mañana ha ido a San Feliú el fiscal de la Audiencia, Sr. Cruces.

La autoridad militar instruye también diligencias.

Hasta ahora no ha podido ponerse en claro de quién partió la agresión, aunque todos están conformes en que fueron los carlistas los que hicieron más daño.

Los radicales acusan a los carlistas de haberles armado una emboscada, y los carlistas, a su vez, acusan a los radicales de haber sido los provocadores.

Los radicales se vieron sorprendidos.

La lucha fué a tiros y con arma blanca.

La Guardia Civil tuvo que imponerse a tiros contra unos y otros.

Buen número de combatientes huyeron a campo traviesa.

El suceso ocurrió cuando la manifestación radical se hallaba en la plaza que conduce del pueblo a la estación. Esta plaza está limitada por altas tapias.

La cabeza de la manifestación llegaba a la plazoleta, cuando se oyeron los primeros tiros.

Se asegura que los carlistas se parapetaron detrás de las paredes de una casa en construcción, en unos altillos y en un puente que cruza una acequia.

Después se fueron corriendo hacia la estación, persiguiendo a los radicales, que se habían refugiado allí, haciéndose fuertes.

En la estación cayó un carlista de un balazo y quedó herido.

Muchos republicanos se refugiaron en el tren que llegó en aquel instante, haciendo fuego desde las ventanillas, y los carlistas, que se hallaban en las inmediaciones de la estación, contestaron a los del tren, haciendo fuego granadero.

Resultó herida una pasajera del tren.

Un sacerdote, llamado el padre Ventura, beneficiado de la iglesia del Pino, resultó también herido de una cuchillada.

Donde ocurrieron más desgracias fué en la plaza y en la plazoleta de la estación.

Dos de los primeros disparos alcanzaron a Antonio Puey Gascón, abanderado del Ateneo republicano de Santa Madrona, de Barcelona.

Terminado el tiroteo, que duró unos veinte minutos, se empezó a recoger los muertos y heridos y a conducirlos al local de la Unión Coral, situado a la entrada del pueblo.

En el salón del Circolo quedaron depositados los cadáveres de Juan Tauler y Manuel Bena, éste vicesecretario del Centro Radical de Sarriá, y el otro también radical.

Fué conducido al mismo sitio el cadáver de Jaime Major, alguacil del Ayuntamiento de San Feliú, que ejercía el cargo de vigilante. Tenía dos heridas de bala.

Luego fueron llevados allí otros dos muertos, Hilario Aldea, carlista, que presentaba un balazo y una cuchillada, que había muerto en la estación, y Antonio Puey Gascón, el abanderado a que antes nos referimos.

Los heridos fueron conducidos asimismo al Centro. Los que ayer telefoné como llevados a Barcelona fueron los primeros retirados.

Presenta una herida de arma de fuego en el muslo derecho, parte superior. Su estado es grave. Otro presenta herida de bala en la región parietal y también se halla grave.

Hay además ocho ó diez heridos, entre ellos el guardia civil Antonio Vilar, de balazo en la boca. Era guardia del destacamento de la Sagrera.

José Vallés, con el pecho atravesado por un balazo.

Arias Rodríguez, herido en una mano y en un brazo.

De los demás heridos no he podido obtener los nombres.

El sacerdote herido de gravedad fué trasladado a Molins de Rey.

Otro herido que ha fallecido hoy no ha sido identificado.

El concejal radical Sr. Soriano fué a solicitar el traslado de los cadáveres a Barcelona; pero se le negó la autorización.

Si la hubiera conseguido, el partido tenía el propósito de hacer una manifestación imponente.

El alcalde interino mandó camillas para trasladar los heridos.

En Barcelona continúa la excitación en los círculos carlistas y radicales.

Los centros radicales tienen la bandera a media asta.

«El Progreso» sale hoy con artículos furiosos, encabezados con el rótulo «Asesinos».

«El Correo Catalán», por su parte, dedica a los sucesos una parte escasa de la mucha destinada a la resaca del mitin y del «apleche».

Todos los demás periódicos se lamentan y protestan de lo ocurrido, acusando a las autoridades de falta de previsión. Esta es la nota dominante en Barcelona.

Por todas partes se pide represión fuerte

y enérgica contra unos y otros, que llevan a estos extremos sus apasionamientos políticos.

La información oficial confirma que la agresión partió de los carlistas, sin acentuarlo mucho.

### Investigaciones oficiales.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta madrugada salieron de Sans para San Feliú veinte guardias civiles de a pie y montados, y el inspector Martorell y diez agentes, que se han puesto a las órdenes del juez del partido.

El inspector ha comunicado al medio día con el gobernador por telégrafo, confirmando las versiones que dieron el alcalde y el delegado acerca de los sucesos.

Asegura que, según los datos recogidos, la agresión partió de los carlistas parapetados detrás de una casa en construcción.

Los detenidos son doce, de ellos, ocho radicales y cuatro carlistas.

De los radicales, seis son del pueblo y dos de Barcelona.

De los carlistas, los cuatro son de San Feliú.

Entre los detenidos figuran los organizadores del «apleche» carlista y del mitin republicano.

Hay entre ellos cinco heridos.

### Otras noticias.

El Juzgado ha ordenado la detención de todos los heridos de fuera del pueblo, entre ellos el beneficiado del Pino, herido de arma blanca. Se encuentra en Molins de Rey.

—El guardia Antonio Vilar ha sufrido la pérdida de cuatro dientes. La bala, que le dió en la boca, pudo expulsarla. Su estado no es de gravedad.

—El gobernador ha manifestado que a él no le cabe responsabilidad alguna en los sucesos; que se le pidieron fuerzas, y las mandó. Dice que la responsabilidad es de los organizadores, que alegaron los derechos de la Constitución para celebrar esos actos.

—Se asegura que el gobernador ha autorizado el traslado de los cadáveres a Barcelona, y que se efectuará mañana, haciéndose con tal motivo una manifestación imponente.

## LOS ALUMNOS DE ARTILLERÍA

### Los alumnos de Artillería.

SEGOVIA. (Lunes, tarde.) Continúa mandando detalles sobre la marcha militar a El Escorial, ejecutada por los alumnos de la Academia de Artillería.

Las baterías de a pie llegaron a Otero Herreros, a las tres de la tarde, con pequeños descansos en Riofrio y Ortigosa y aguantando los intrépidos cadetes fuertes chubascos.

En Otero les esperaban las autoridades y el pueblo, obteniendo un entusiasta recibimiento con vivas al Rey y a la Patria.

La bandera fué depositada en el Ayuntamiento.

De cinco y media a seis y media la música tocó en la plaza, organizándose un ameno baile.

A las nueve menos cuarto tocóse retreta, retirándose los alumnos a sus alojamientos.

A las cinco de la mañana tocóse diana, formando las baterías en la plaza y saliendo poco después para San Rafael, donde llegaron a las once de la mañana de hoy.

Después de almorzar, los cadetes continuaron hacia Guadarrama.

Allí se les unirán las baterías montadas y de montaña que pernoctaron en El Espinar, adonde llegaron a las cinco de la tarde, teniendo un entusiasta recibimiento.

Los alumnos, a pesar de lo rudo de la jornada, tomaron parte en el baile público que había en la plaza.

Hoy, a las ocho de la mañana, seguirán su viaje, llegando a San Rafael a las diez.

Con facilidad salvaron los puertos, haciendo la batería de montaña por el atajo del Guadarrama.

Todas las baterías coincidirán esta tarde para entrar juntas mañana en El Escorial.

El espíritu de los alumnos es inmejorable, habiendo probado su resistencia a instrucción militar en esta penosa marcha en medio de la lluvia.

## VIAJES TRANSATLANTICOS

### El «Reina María Cristina».

CADIZ. (Lunes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina María Cristina* que el domingo se hallaba a 235 millas al Norte de la isla de Flores (Azores), sin novedad.

### Buques de guerra.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Ha zarpa de este puerto, continuando su viaje, el crucero francés *Dupuy Trouin*.

El crucero alemán *Moewe* se dispone también a zarpar.

### El «Barcelonas».

CADIZ. (Lunes, noche.) Según radiograma del capitán del vapor *Barcelona*, de la Casa Piñillos, navegaba ayer dicho buque a 425 millas de Pernambuco, sin novedad.

## ANDALUCÍA

### La langosta en Bañén.

BAILÉN. (Lunes, tarde.) En la dehesa del Barranquillo, situada en el término del inmediato pueblo de Baños de la Encina, se ha propagado la langosta en una forma aterradora.

Es preciso que el ministro de Fomento, que tanta atención presta a la defensa de los intereses agrícolas, ordene con urgencia los tra-

bajos para la extinción, a fin de tranquilizar a los labradores, justamente alarmados.

### Prácticas militares.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Ha llegado el torpedero «Audaz», llevando a bordo varios guardias marinas que vienen a hacer prácticas en las fábricas militares.

### A votar.

En el expreso han marchado a Madrid el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla y otros senadores, que van a tomar parte en la votación que se verificará mañana en el Senado.

### Lerroux y sus triángulos.

También ha marchado el Sr. Lerroux. Antes de partir hizo varias declaraciones a sus amigos, a los que aconsejó que se defendían de los ataques de los republicanos conjuncionistas en lucha franca y teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones.

Ha dicho también el Sr. Lerroux que se propone tomar parte activa en la política de Andalucía, eligiendo como punto estratégico Sevilla.

Añadió que teniendo los radicales representación parlamentaria en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, para ser triángulo completo necesita ganar la plaza de Cartagena y Madrid, formará el triángulo del Mediodía.

Para allegar fondos electorales, los socios de la Casa del Pueblo se han inscrito con cuotas extraordinarias, encabezando la lista el Sr. Lerroux.

### Un incendio.

CADIZ. (Lunes, noche.) En una viña del término de Espera se han quemado varias chozas.

Habitaban en una de ellas los ancianos Ana Dominguez y Silvestre Pérez con cinco nietos.

Uno de los niños, de cuatro años de edad, ha muerto de resultas de las grandes quemaduras que sufrió.

Otro, de once años, se encuentra en estado gravísimo.

El incendio fué casual. Se ha quemado cuanto había en las chozas, quedando sus habitantes en la miseria.

### El Corpus en Cádiz.

Organizanse grandes fiestas para el Corpus.

Habrán trenes especiales y un servicio, también especial, de vapores de Gibraltar, Algeciras y Tánger.

### La feria de Algeciras.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) En el tren correo de esta tarde han llegado los seis toros de la ganadería del marqués de Guadalest que han de ser lidiados en la primera corrida de feria.

Mañana llegarán los de Pablo Romero. También llegará mañana la compañía de zarzuela Cabas-Alcacer, que ha de actuar en el teatro Variedades.

### De vuelta de Orán.

ALMERIA. (Lunes, noche.) A bordo del vapor *Tintoré* han regresado hoy los comisionados del Ayuntamiento, el Comercio y la Prensa que fueron a Orán invitados para asistir a las fiestas.

En el puerto les esperaba numerosísimo público. Vienen los comisionados muy satisfechos de la excursión.

## BALEARES

### En memoria de Jaime II.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) En la Catedral se han celebrado hoy solemnes funerales por el Rey D. Jaime II, con motivo de cumplirse el sexto Centenario del fallecimiento de aquel Monarca, cuyos restos reposan en la misma Catedral.

Han asistido al acto las autoridades civiles y militares y representaciones del Ayuntamiento y clero parroquial y de las nueve villas que fundó D. Jaime II.

En los funerales, que han resultado lucidísimos, ha oficiado el obispo.

## LAS PULSERAS DE PEDIDA

Han acreditado La Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

## CASTILLA LA NUEVA

### Aviación en el Escorial.

ESCORIAL. (Lunes, mañana.) Se proyecta celebrar una fiesta de aviación en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, a cuyo efecto, y por iniciativa del conocido ingeniero Sr. Aurán (D. Eduardo), se ha recabado el apoyo de las autoridades y fuerzas vivas de esta población a fin de ofrecer un premio de 2.000 pesetas al aviador que efectúe el vuelo directo, desde Getafe, en el menor tiempo posible.

Esperamos que ocurra el héroe del *raid* París-Madrid, Sr. Vedrines, que será invitado oficialmente, y contamos con el apoyo del Real Aero Club de España, ofrecido por don Alberto Oetli.

Todas las entidades del Escorial, electrizadas al conocer tal pensamiento, se apresuran a cubrir las listas de suscripción, y se promete rendir homenajes y tributos de admiración al primer aviador que se cierna sobre las vestidas y elevadas veletas de la octava maravilla del mundo.

## CATALUÑA

### Huelga general en Tarrasa.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Las noticias que se reciben de Tarrasa confirman los temores de la huelga general.

Los obreros de hilados y tejidos no han acudido a trabajar, cumpliendo el acuerdo

que comunicaron los patronos el sábado, al pagarles la semana.

Alegaron los patronos que no podían dar trabajo por causa de la huelga de las anudadoras.

Siguen funcionando dos fábricas de tejidos cuyos dueños no pertenecen al Instituto.

Los obreros están en actitud pacífica. Se han reunido en la Casa del Pueblo, donde, después de depositar los jornales cobrados, los han distribuido equitativamente entre todos. En total son seis mil obreros.

Los guardias civiles patrullan por la población. A las cinco reinaba tranquilidad.

### Una peregrinación.

TORTOSA. (Lunes, noche.) Han llegado en dos trenes especiales 1.500 peregrinos que regresan de Lourdes a Valencia, recibiendo en los andenes un gentío inmenso.

Desde la estación se dirigieron a la catedral, entonando cánticos.

En dicho templo, en cuya entrada les esperaba el obispo con el mayordomo mayor de la Cofradía, oraron al pie del altar de la Virgen de la Cinta.

Hoy continuarán para Valencia.

### En Gerona.—Conflicto solucionado.

GERONA. (Lunes, noche.) Merced a las hábiles gestiones realizadas por el gobernador civil interino, Sr. Sotomayor, ha quedado solucionada la huelga de obreros del ramo de construcción.

Los patronos han concedido el aumento de un real en el jornal y los obreros han renunciado a la reducción de la jornada.

Por virtud de este arreglo han trabajado hoy todos los obreros que habían mantenido la huelga.

## EXTREMADURA

### Conclusiones de una Asamblea.

MÉRIDA. (Lunes, mañana.) Las conclusiones votadas en la Asamblea de Médicos han sido una ratificación de las aprobadas en Alcabete y Valladolid. Se refieren aquéllas a la reforma de las tarifas judiciales, pago de atrasos pertenecientes al Estado y nombrar Comisiones que gestionen lo aprobado cerca de los Poderes públicos.

También han acordado protestar de las facultades que concede la ley a los gobernadores y alcaldes sobre nombramiento de inspectores; creación del Cuerpo y ministerio de Sanidad civil.

Enviar una Comisión, de la cual forme parte Amunana, para que informe sobre las aspiraciones de los médicos titulares.

El Sr. Sánchez, en nombre del pueblo y de los médicos de Mérida, dió las gracias a los asambleístas, especialmente al Sr. Amunana.

## VALENCIA

### Fuerte temporal.

CASTELLON. (Lunes, tarde.) Un fuerte huracán de viento y lluvia se ha desencadenado sobre la población, derribando infinidad de árboles.

En el camino del Mar cayó uno al paso de un tranvía, produciendo su descarrilamiento.

En los campos se han producido grandes destrozos, perjudicándose notablemente los trigos y cañamos.

### Peregrinación.

En Villarreal se disponen a recibir dignamente a los asambleístas del Congreso Eucarístico, que irán a dicha ciudad para visitar el cuerpo de San Pascual Bailón.

Con este motivo se organiza una peregrinación.

### Conflicto solucionado.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En la Cámara de Comercio se han reunido los exportadores de cebollas y hortalizas para tratar del impuesto de transportes, que el Gobierno no ha decidido suprimir todavía.

Acordaron los reunidos, en vista de la actitud del Gobierno, celebrar una gran manifestación.

Cuando la Comisión ha visitado al gobernador para pedirle permiso para la celebración de la manifestación, éste les ha enseñado el telegrama que acababa de recibir del señor Canalejas, en el cual transmite el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de rebajar el impuesto.

Los comisionados desistieron del propósito de celebrar la manifestación.

Se han dirigido infinidad de telegramas de gratitud a los Sres. Canalejas y Rodríguez por la solución dada al conflicto.

### Efectos del temporal.

El temporal de ayer ha causado grandes destrozos en los campos de Carcagente y en varios pueblos.

En Utiel se hundieron varias casas, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

Aquí en Valencia cayeron con estrépito algunas tejas y aleros.

«Raid» de aviación Madrid-Alicante. La Comisión de festejos, en junta general, ha acordado que para los días de la feria se celebre un *raid* de aviación de Madrid a Alicante.

### Visita.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Una Comisión de agricultores y exportadores de cebollas y hortalizas varias, acompañada de un diputado provincial, visitó al gobernador civil y reiteró su petición de que sea abolido el impuesto sobre los transportes.

### Un rumor.

La Prensa acoge el rumor del probable traslado del penal de San Miguel de los Reyes.

El edificio es el peor de España y aloja 150 reclusos más de los que permite su capacidad. En breve celebrarse una reunión en el Municipio con tal objeto.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

OVIEDO. En el teatro Campoamor, donde con brillantísimo éxito actúa la compañía Nieves Suárez y Simó Raso, se ha estrenado el paso de comedia titulado *Herida de muerte*, que fué del agrado del público.

La interpretación, acertadísima.

VALENCIA. La compañía Guerrero Mendoza ha estrenado con gran éxito la comedia *La flor de la vida*.

—En el Salón Eslava ha celebrado su beneficio el popular galán joven Antonio Estévez, que fué muy aplaudido en la linda comedia *Amores y amos*.

CORDOBA. Con éxito cada vez mayor sigue actuando la compañía de Carmen Cobeña.

ZARAGOZA. En el teatro Pignatelli ha debutado una notable compañía de zarzuela y opereta, dirigida por el primer actor D. Carlos Freixás.

El personal de la misma es el siguiente: Primer actor y director, Carlos Freixás; maestro concertador, José Gómez; primera tiple cantante, María Morató; primera tiple cómica, Mercedes Gay; primera actriz de carácter, María Ferrer; otras tiples cantantes, Mercedes Puerto, Magdalena Numbiela y Consuelo Guillén; otras tiples cómicas, Lola Avellanós, Josefina Rubio y Corona Carreras; barítonos, Manuel Vivas y Waldo Pelprán; otros primeros actores, Santiago Horca y José Durant; tenores cómicos, Salvador Amorós y Roberto Banquells; actores, Emilio Medrano, Santiago Nidoso y José Alsina; partiquinos, Mercedes Torres, Antonia Sabater, Luisa Escribá, Juan Clós, Ramón Ventura y Antonio Porta; 24 coristas de ambos sexos.

—En el teatro Parisiana han celebrado su beneficio la primera actriz Sra. Comendador y el primer actor Sr. Montenegro; ambos notables artistas fueron ovacionados, y recibieron muchísimos regalos.

BARCELONA. En el teatro Eldorado ha celebrado su beneficio el notable y gracioso primer actor D. Mariano de Larra.

Se pusieron en escena *El noveno mandamiento* y *La enredadera*.

En ambas obras, el teatro estuvo lleno, y el beneficiado escuchó ruidosos y entusiastas aplausos y recibió muchísimos regalos de sus amigos y admiradores.

—En el teatro de la Gran Vía siguen representándose *La macarena*, *La alegre trompete*, *Ninón* y *El trust de los tenorios*.

El Sr. Vallejo es aplaudidísimo en cuantas obras toma parte.

En este teatro se anuncian los estrenos de las zarzuelas *El amor que huye* y *Almas bohemias*, esta última de gran éxito en Madrid.

FERROL. Por la compañía que dirige el primer actor D. Salvador Orozco, que con tan gran éxito actúa en el teatro New-England, se ha estrenado la comedia en tres actos *El hongo de Pérez*, que obtuvo un éxito.

La interpretación fué admirable, sobresaliendo, como es natural, el trabajo del señor Orozco, que fué ovacionado.

Esta compañía estrenará en breve la zarzuela de gran éxito, titulada *Almas bohemias*.

## EN OCTAVA PLANA

### LOS ESPECTACULOS DEL DIA

### Y LA SECCION RELIGIOSA

## AVISOS UTILES

EL RHUM es el mejor digestivo.

## JOYAS DE MODA

Son la última creación todas las que presenta la Joyería SAINZ, 18, PELIGROS, 18, y especialmente recomendamos sus nuevos modelos de verdadera pulsera de pedida.

## ANTE EL NUEVO

### Compuesto arsenical

se rinde el treponema de la sífilis y los parásitos de las diversas enfermedades de la piel, llegando a su destrucción completa en un período máximo de cuatro meses.

## COMPROBACION

Elíjase una colección de enfermos de la piel y sífilíticos en los Hospitales de San Juan de Dios y Carabanchel, de Madrid, y bajo la dirección de sus sabios directores, sométanse al tratamiento gratuito del X<sub>2</sub> y publíquense los resultados.

## ¿Podrá pedirse más al autor del X<sub>2</sub>?

### REPRESENTANTES

Doctor Pifería: farmacia, Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó: farmacia, Salvador, 13, Valencia.

## &lt;

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
30 de mayo de 1861.

Se han recibido en el Gran Hotel Español, de París, cartas del Sr. Lafuente, el enviado de Méjico á Francia y España, que hacia su viaje á Europa por la Habana y los Estados Unidos, con la importante comisión del Gobierno del Presidente Juárez para satisfacer á Francia y España de las ofensas inferidas á estas dos naciones en las personas de sus representantes en Méjico.

Don Ciríaco Bilbao, director general de aquel Hotel Español, esperaba al Sr. Lafuente y su séquito para el 8 del próximo junio. El Sr. Lafuente se detendría poco tiempo en París, pasando inmediatamente á Madrid.

Los españoles residentes en París esperaban, con la más viva impaciencia, la noticia de haber salido S. M. la Reina con toda felicidad de su estado interesante, pues comprenden bien, como se comprende en toda España, cuán necesaria es hoy la vida de la Reina para que llegue sin obstáculos á su apogeo la grandeza de la Patria.

Los periódicos de Valencia dicen que se ha estrenado allí con un éxito inmenso, en el teatro Principal, la comedia del Sr. Ayala *El tanto por ciento*.

Durante la representación se cubrió de flores la escena y de coronas, dedicadas al inspirado poeta.

VARSOVIA, 29. Ha ocurrido un conflicto entre el pueblo, la Policía y los gendarmes, pero se ha restablecido el orden.

El Príncipe Gortschakoff ha obtenido licencia de un año.

LONDRES, 29. Las noticias de Nueva York alcanzan al 18.

La Asamblea legislativa ha votado tres millones de duros para la guerra, y autoriza al Gobierno para un empréstito de siete millones.

Los partidarios de la esclavitud han atacado el fuerte Monroe; pero han sido rechazados. Se espera un ataque en gran escala.

El Presidente Davis mandará en persona las tropas.

El Gobierno inglés ha reforzado la escuadra de la costa de América.

PARIS, 29. Los representantes de las Potencias, reunidos en Consejo en Constantinopla, decidieron en principio que el Líbano sea gobernado por un Príncipe y que sea cristiano.

La Puerta ha accedido á esta idea de Francia y consentido en que este Príncipe se elija entre las familias indígenas.

PARIS, 29. Dice *La Presse* que el cardenal Antonelli apoya un proyecto de solución propuesto por España y Austria para obtener de las grandes Potencias la garantía del territorio que todavía posee el Papa.

## Camisería Especial

Camisas fantasía para playa.  
CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 36

## CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media de la mañana empezó el Consejo de ministros anunciado para ayer en Gobernación.

El Consejo, como pueden suponer nuestros lectores, ha sido esencialmente político y no lo han ocultado los mismos ministros.

Terminó á la una y media de la tarde; pero los ministros continuaron en el ministerio de la Gobernación, en donde han almorzado.

En el intervalo del Consejo al almuerzo, el Sr. Gasset, comisionado por sus compañeros, facilitó á la Prensa una referencia de lo tratado.

Dijo que el Consejo había sido muy laborioso, habiendo despachado un gran cúmulo de expedientes.

Estos son: de Marina, uno reformando la Penitenciaría naval y otro sobre organización interior en los buques de la escuadra y estableciendo un concurso en el personal, á imitación de lo que se hace en la Marina inglesa.

Tratóse extensamente de las aspiraciones formuladas al Gobierno por muchas entidades, principalmente de la costa de Levante, respecto de la rebaja del impuesto de transporte para las hortalizas. Después de deliberación amplia sobre el particular, recayó el acuerdo de conceder la rebaja; pero no recordaba el Sr. Gasset su cuantía.

Añadió el ministro que había merecido también la atención del Consejo un proyecto que afecta por su índole y desarrollo á diferentes ministerios y confeccionado por la Junta de colonización interior que preside el señor Dávila.

El estudio de dicho proyecto fué tan sólo iniciado, y se continuará en Consejos sucesivos.

Se ocupó también el Consejo en lo referente á la interpretación que debe darse á un precepto legal sobre subastas de construcción de nuevas carreteras, conviniendo los ministros en que ese precepto había que entenderlo como regulador del orden de construcción, pero no en forma que significase una prohibición para hacer las subastas de carreteras dentro de los 12 millones consignados en el Presupuesto.

Fueron aprobados los siguientes créditos extraordinarios:

Con cargo á Marina, uno de 86.000 pesetas; otro, de 128.000, para Estado; otro para Gracia y Justicia, de 120.000, y dos para Go-

bernación, uno de 125.000 pesetas para combatir la tuberculosis y otro de un millón de pesetas para la implantación del Giro postal.

Dijo el Sr. Gasset que, como era lógico presumir, el Consejo se había ocupado en todo lo que guarda relación con la votación próxima en el Senado, haciendo sus cálculos y cambiando impresiones sobre la actitud que se atribuye á determinados elementos políticos y respecto de las adhesiones que el Gobierno está recibiendo de sus amigos, traducidas en cartas y telegramas, en que anuncian su salida oportuna para Madrid, con objeto de tomar parte en la votación de referencia.

Dedicó breves momentos el Consejo á los sucesos desarrollados en San Felú de Llobregat, y por estimar que es asunto notoriamente político trató también de la proposición del Sr. Burell pidiendo la cruz de San Fernando para el general Weyler.

Respecto de este asunto, el Consejo reconoció que era en absoluto ajeno al Parlamento y que habrá de seguir los trámites que los preceptos legales marcan.

## ¿Cuándo lograré curarme?

Dicen los neurasténicos, viendo agotados ya todos los remedios y todas las medicinas. No debe ignorarse que las Aguas de Trillo estimulan la nutrición y curan siempre la Neurastenia, Escrofulismo y Linfatismo. Cómodo servicio de automóviles desde Guadalajara.

## Mundo eclesiástico

Ha tenido lugar en esta corte la función religiosa que anualmente celebra con toda solemnidad la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia, en la parroquia de San Andrés, en la que predicó el distinguido orador D. Pedro J. Martínez, coadjutor primero de Santa María la Real de la Almudena, desarrollando con la unción evangélica que le caracteriza el tema siguiente: «Protección de la Santísima Virgen para con sus devotos».

El templo se hallaba adornado artísticamente.

Desde el día 1.º de junio próximo estarán ya abiertas al público las oficinas parroquiales de Santa María en el nuevo templo, teniendo la entrada por la primera verja de la Cuesta de la Vega. Las horas de oficina serán de diez á una de la mañana.

En la iglesia de Santa María (Sacramento, número 7) ha habido hoy una continuada peregrinación, pues los fieles madrileños han querido dar con sus visitas un testimonio de amor filial á la Reina de los Angeles, como último adiós en dicho sagrado recinto.

En la iglesia parroquial de San Martín, donde tantos y tan notables cultos se celebran durante el año, se hará una función solemne en honor de la gloriosa Santa Petronila el 31 del actual, estando encargado de hacer su panegírico el sacerdote adscrito á dicha parroquia, Sr. Quintanar.

En la iglesia de San Manuel y San Benito terminará esta tarde, con la bendición de las rosas, el solemnisimo novenario que los talleres de Caridad consagran á su Patrona Santa Rita de Casia. No nos ha sorprendido la esplendor de estos cultos en los días pasados, porque conocemos á sus organizadores y á muchas de las distinguidas damas pertenecientes á los talleres de Madrid.

La parte musical, dirigida por el reputado maestro Ballesteros, estuvo admirablemente ejecutada por el notable y muy aventajado músico D. Miguel Salvador, socio de estos talleres. Los coros de la Asociación han sabido interpretar, con verdadera maestría, entre otras composiciones religiosas, el *Himno* final, dedicado á la Santa por el ya citado Sr. Ballesteros.

Un numeroso y selecto público escuchó con afección al elocuente orador agustino padre Lorenzo Suárez. Sus sermones, llenos de sabiduría, versaron sobre los deberes de la mujer en los momentos actuales.

Mañana 31 terminará en la misma iglesia el Mes de las Flores. Los cultos religiosos de la tarde darán principio á las seis y media. Predicará el reverendo padre Bernardo Martínez. Después de la Reserva se cantará la *Salve* del célebre compositor Nin.

En los tres primeros días de junio se celebrará, á las seis y media de la tarde, un solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

Ha sido nombrado organista de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Almudena, y ha comenzado ya á ejercer sus funciones como tal, el aventajado y joven profesor de piano y de órgano y compositor D. Sebastián Pardo, contrabajo á la vez de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Ayer, á las seis, salió de la iglesia de Santa María la solemne procesión organizada para trasladar la venerada imagen de Nuestra Señora de la Almudena á la cripta de la Catedral.

Asistió el Ayuntamiento, la Diputación provincial, Comisiones militares y representaciones del clero de todas las parroquias.

La procesión se dirigió por las calles Mayor, San Felipe Neri, Fuentes y Arenal á la calle de Bailén.

Fue presenciada por un gentío inmenso. En la procesión figuraban varias bandas de música.

Muchos balcones del tránsito lucían colgaduras.

## Siempre es primavera

en la casa alfombrada con moquetas, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que venden á precios baratísimos los Grandes Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

## EN LOS MINISTERIOS

### MARINA

Fondearon: en Melilla, el cañonero *Alvaro de Bazán*; en Cartagena, el *Salvador Moreno*; entraron: en Ferrol, el *Marqués de Molins*, y en Cartagena, el *Pelayo*, saliendo de Ceuta el cañonero *Concha*.

### GOBERNACIÓN

#### Correos y Telégrafos.

Aprobando la adjudicación definitiva de la subasta para la conducción del correo en carruaje ó automóvil entre Miranda y Trespaderne, en 1.999 pesetas, á D. Florentino Aguinaga.

—Idem entre la estación férrea de Morcilla y las oficinas de Peralta y Funes, á D. José Asín Elorz, en 1.000 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción del correo entre la oficina del ramo de Cidones y la de Vinuesa, en el tipo de 1.000 pesetas anuales.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### Universidades.

Se resuelve que D. Francisco de Casso y Fernández no tiene incapacidad reglamentaria para hacer oposiciones á la cátedra de Derecho civil vacante en la Universidad de Sevilla, y se remite á la *Gaceta* el anuncio convocando para empezar los ejercicios de dichas oposiciones en el Decanato de la Facultad de Derecho de Madrid el 16 de junio.

#### Veterinaria.

Se concede el primer ascenso por quinquenio á D. Crisanto Sáenz de la Calzada, profesor de la Escuela de Veterinaria de León.

#### Consejo de Instrucción pública.

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, en su reunión última, despachó los expedientes de premio incoados á favor de los maestros D. Tomás Berenguer, de María (Balears), y D. Francisco Estarlin y Prast, de Bañolas (Gerona), proponiendo á ambos para la concesión de cruces sencillas de la Orden civil de Alfonso XII.

#### Pensiones para el Extranjero.

A propuesta de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, el señor Gimeno ha acordado la concesión de las siguientes pensiones para el Extranjero:

Desde 1.º de junio.—D. Emilio Alemany Bolufer, para estudios de Filología moderna en Alemania.

D. Jaime Algarra, auxiliar de la Facultad de Derecho de Barcelona, para estudios de Economía social en Bélgica.

D. Miguel Allué Salvador, auxiliar de Derecho de Zaragoza, para estudios de Sociología política en Francia.

D. Francisco Almarche, ayudante del Instituto de Valencia, para que investigue en los archivos de Italia las relaciones marítimas entre los Estados aragoneses y los italianos en los siglos XIII al XV.

D. Augusto Barcia Trelles, para estudiar Sociología en Alemania.

D. Luis Benedito Vives, para estudios de Taxidermia en Holanda.

D. Francisco Cadalso y Manzano, para estudiar instituciones jurídicas y penitenciarias en los Estados Unidos.

D. Agustín del Cañizo y García, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca, para estudios de enfermedades del corazón en Alemania.

D. Mariano Caro del Arroyo, para estudios de Filosofía del Derecho en Alemania.

Doña María del Amparo Cebrián y Fernández de Villegas, maestra de párvulos de Madrid, para estudiar la enseñanza de párvulos y colonias escolares en Francia, Bélgica y Holanda.

D. Antonio García Banus, para estudios de síntesis orgánica en Suiza.

D. Romualdo González Frago, para estudios de Botánica en Francia, Suiza y Bélgica.

D. Manuel González Martí, auxiliar de Dibujo del Instituto de Valencia, para estudios de Cerámica de los siglos XIII al XV en Italia.

D. Santiago Cristino Méndez Bartolomé, para estudios de Derecho civil en Francia.

D. Federico Montaldo, para estudios de Higiene social en Francia, Bélgica é Italia, y visitar las Exposiciones de Dresde y Turin.

D. Manuel del Moral y Pérez Aloe, para que resida en París durante un año, á fin de ampliar estudios de Derecho internacional.

D. Carlos Riba García, catedrático de Filosofía y Letras de Valencia, para estudiar manuscritos referentes á la historia de Aragón en París y Londres.

D. Nicolás Salmerón y García, para estudios de Sociología en Francia y Bélgica.

D. Elías Tormo y Monzó, catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central, para estudios de Museos de Arte en Bélgica, Holanda, Alemania, Rusia, Austria, Rumania é Italia.

D. Luis Tramoyeres Blasco, para estudiar en Italia la influencia del Arte levantino español en el italiano.

D. Isidoro de la Villa, catedrático de Medicina de Valladolid, para estudios de infecciones generales en Alemania.

Pensiones desde 1.º de julio.—D. Domingo Aysa y Sánchez, para estudios de higiene y explotación zootécnica en Francia.

D. Gregorio Amor Mozo, profesor del Seminario de Valladolid, para estudios de Sociología en Francia y Bélgica.

D. Julián Aramendia y Palacio, auxiliar interino de la Facultad de Derecho de Zaragoza, para estudios sobre el contrato del trabajo en Francia y Bélgica.

D. Rafael de Arévalo y Capilla, para estudios de lengua árabe en Marruecos.

D. Rafael de Buen y Lozano, para estudios de Biología marítima en Francia, Italia y Mónaco.

D. Manuel de Castro y Castro, para estudios de Tecnología mercantil en Marruecos.

D. Luis García de los Ríos, para estudios de Legislación social en Francia, Bélgica y Suiza.

D. Joaquín Guichot y Barrera, para estudios de Derecho penal en Francia é Italia.

D. Joaquín Llongueras y Badía, para estudios de Gimnasia rítmica y Pedagogía musical en Suiza y Alemania.

D. Manuel Martínez de la Escalera, para estudios de Entomología en Francia é Inglaterra.

D. Pascual Meneu y Meneu, para estudios de lengua árabe en Marruecos.

D. Juan Pujol y Martínez, para idem de Economía social en Alemania.

D. Manuel de Sandoval, catedrático del Instituto de Córdoba, para idem de Poesía popular en Francia é Italia.

D. Cirilo Vallejo, director de la Escuela de Comercio de Bilbao, para estudiar los Museos comerciales en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria é Italia.

D. Antonio Vázquez Pombo, para idem de Fotogramado en Francia y Alemania.

Pensiones desde 1.º de agosto.—D. Francisco Ferrer, para estudios de Zoología en Inglaterra.

D. León Martín Granizo, para idem de Enseñanza comercial en Italia y Suiza.

D. José de la Muela Alarcón, para idem de Material de tracción de ferrocarriles en Alemania.

D. Mauro Ortiz y Urbina, profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, para idem Arte decorativo y Estilización en Alemania y Austria.

D. Julián Paz Espeso, para terminar la catalogación de legajos del Archivo de Simancas en París y Bruselas.

D. José Ramón Pérez Bances, para estudios de Derecho civil en Alemania.

D. Ramón Pérez de Ayala, para idem de Estética en Alemania é Italia.

Doña María del Carmen Pérez y García, para idem en el Conservatorio de Música de París.

D. Abilio Saldaña y Larrainza, para estudios de Química quirúrgica en Alemania.

D. Eduardo Tirado Ruiz, para idem de Inspección de Higiene en Alemania.

Pensiones desde 1.º de septiembre.—Don José Alonso Tomás, ayudante numerario de la Escuela Superior de Comercio de Gijón, para idem de Cajas rurales en Francia.

D. Juan Alcina Meris, para idem de Enfermedades nerviosas y mentales en Alemania.

D. Alonso Bonilla y San Martín, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, para idem en París y Londres de manuscritos latinos relacionados con la Filosofía española.

D. Pedro Boch, para idem de Religión y mitología griega en Alemania é Inglaterra.

D. Federico Dalmáu, catedrático de Logroño para idem Psicología y Ética en Bélgica y Alemania.

D. Tomás Garmendia Landa, para idem diagnóstico y tratamiento de enfermedades internas en Alemania.

D. Víctor Masriera, estudios de enseñanza del Dibujo en las escuelas en Francia y Bélgica.

D. José María Navarro, de Palencia, y don Rafael Ataraz y González para idem el mecanismo de los Registros civiles en París, Berlín, Viena y Roma.

D. Roberto Novoa Santos para idem de Fisiología y Patología de la nutrición, de las secreciones internas y de la sangre en Francia, Austria y Alemania.

D. José Pérez Fuster, jefe del Laboratorio Bacteriológico de Valencia, para idem de Higiene aplicada á la Bacteriología en Italia y Francia.

D. Andrés Ovejero y Bustamante, catedrático de Filosofía y Letras de Madrid, para idem de Arte en Italia.

D. Manuel Miguel Traviesas, catedrático de la Facultad de Derecho, de Sevilla, para idem de Derecho Romano en Alemania.

## LA OBRA DE LA INFANTA DOÑA PAZ

Han salido para Munich nueve niños pobres, que, unidos á los tres que tiene ya la Infanta doña Paz en las escuelas alemanas, estudiarán allí, bajo la dirección y vigilancia de Su Alteza, la carrera del Magisterio.

Muchas son las obras de caridad y filantropía que se deben á la iniciativa y el patriotismo de la Infanta doña Paz; pero acaso ninguna tiene la importancia de ésta, cuyo objetivo es hacer buenos maestros, en el mayor número posible, á fin de que ellos sean, dentro de pocos años, los que eleven cuanto es preciso el nivel de nuestra no muy aventajada Pedagogía.

Ello, además, se logrará favoreciendo á los niños más pobres, llevando la felicidad á los hogares más humildes y á las familias más necesitadas, á quienes se abre un horizonte nuevo y un porvenir dichoso á breve plazo, pues los niños que dentro de ocho años tendrán acabados sus estudios, volverán á España con su carrera terminada, hablando tres idiomas y en disposición de ocupar las mejores plazas de nuestras escuelas.

Los seis que han salido de Madrid son los siguientes: Antonio de Cueto y Garrido, huérfano, nacido en Madrid; Florentino Tarragó y Camins, expósito, natural de Barcelona; Rafael Burguete y López Cerezo, de Valencia; Emilio Velasco Oriol, huérfano, de Morata de Jalón (Zaragoza); Felipe Serrano y Medrano, de Saclies (Cuenca), y Miguel Aparicio y Caja, huérfano, de Almadén (Ciudad Real).

El Sr. Miguel de Val, á quien se dió el encargo de elegir el aragonés que, juntamente con el de Barcelona, trajó á Madrid, llevó ayer tarde á todos al palacio de la Infanta doña María Teresa, que había manifestado deseo de conocerlos y que se interesó mucho por ellos. La augusta dama les recibió acompañada del Infante José y conversó con ellos largo rato.

El Sr. De Val ha tenido en su casa y ha equipado á algunos, retratando á todos en grupo para recuerdo de este día y costeándoles el viaje hasta la frontera.

En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. Gonzalo Sanz, á quien acompañaban otros tres niños pobres con igual destino.

En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. Gonzalo Sanz, á quien acompañaban otros tres niños pobres con igual destino.

En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. Gonzalo Sanz, á quien acompañaban otros tres niños pobres con igual destino.

En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. Gonzalo Sanz, á quien acompañaban otros tres niños pobres con igual destino.

En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. Gonzalo Sanz, á quien acompañaban otros tres niños pobres con igual destino.

En Medina los recogió para conducirlos hasta Munich el canónigo de Salamanca y secretario de la Infanta doña Paz, D. Gonzalo Sanz, á quien acompañaban otros tres niños pobres con igual destino.

## CLASES PASIVAS

### Jubilaciones.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechos por la Dirección general durante la primera quincena del mes de abril:

D. Angel Avilés y Merino, 10.000 pesetas; D. Tomás Luceño y Becerra, 7.000; D. José López Díaz, 6.800; D. Manuel Ruiz Aguilar, 6.000; D. Ramón Torres Carretero, 5.200; D. Juan del Cañizo y Miranda, 5.200; D. Sebastián Gelauch Rodón, 3.900; D. Pedro Calasimiro Donaire, 3.000; D. Manuel Fuentes Guzmán, 2.400; D. Juan García Fernández, 2.100; D. Sebastián Bueno Artega, 2.100; D. José Cabillas y Roldán, 1.600; D. Ramón Rodríguez Méndez, 1.500; D. Silverio Méndez Rodríguez, 1.000.

### Pensiones del Tesoro.

Doña Belén Rojas y Darnell, 5.000; doña Rosario Rueda y Neira, doña María de la Concepción, D. Antonio y D. Ramiro Aúz y Rueda, 2.500; doña Josefa Falomir y Font, 1.000; doña María Luisa, doña Josefa, doña Gracia y doña Soledad Casado y Torreblanca, 800; doña Ramona María Linaje y Duro, 450.

### Pensiones de Montepto.

Doña Angela Orfanel y Navarro, 875; doña Amalia de Mora y Bacardi, 1.700; doña María de las Mercedes Morera y Gatell, 950; doña Albina Díaz Domenech, 1.250; doña Rosa Pig y Bautista, 1.425; doña Esperanza Vivausan y Guisasaola, 3.500; doña María Pesadillo y Vernacci, 825; doña Francisca Téllez y López, 1.125; doña Emerenciana Lacasa y Pon, 375; doña María Juan y Roig, 550; doña Juana Gastelu Hidalgo, 750; doña María de la Purificación Gómez Cardillo, 1.425; doña Gregoria, D. Isaac y D. Arturo Martín Plaza de Lucas, 375; doña Plácida Rodríguez y Gutiérrez, 750; doña Francisca Medinas y Torrandell, 1.150; doña Benita de Sola Fernández, 550; doña Isabel C. Moreno Sánchez, 1.000; doña Clara García Calderón, 500; doña Julia Hernández Róspide, 875; doña Antonia Ruano Rodríguez Palacios, 375; doña Elisa López de Vinuesa y Díaz, 950; doña Antonia Sánchez de la Blanca, 500; doña Natalia Villarrubia y Martín de los Santos, 2.000.

Doña Angela Orfanel y Navarro, 875; doña Amalia de Mora y Bacardi, 1.700; doña María de las Mercedes Morera y Gatell, 950; doña Albina Díaz Domenech, 1.250; doña Rosa Pig y Bautista, 1.425; doña Esperanza Vivausan y Guisasaola, 3.500; doña María Pesadillo y Vernacci, 825; doña Francisca Téllez y López, 1.125; doña Emerenciana Lacasa y Pon, 375; doña María Juan y Roig, 550; doña Juana Gastelu Hidalgo, 750; doña María de la Purificación Gómez Cardillo, 1.425; doña Gregoria, D. Isaac y D. Arturo Martín Plaza de Lucas, 375; doña Plácida Rodríguez y Gutiérrez, 750; doña Francisca Medinas y Torrandell, 1.150; doña Benita de Sola Fernández, 550; doña Isabel C. Moreno Sánchez, 1.000; doña Clara García Calderón, 500; doña Julia Hernández Róspide, 875; doña Antonia Ruano Rodríguez Palacios, 375; doña Elisa López de Vinuesa y Díaz, 950; doña Antonia Sánchez de la Blanca, 500; doña Natalia Villarrubia y Martín de los Santos, 2.000.

Doña Angela Orfanel y Navarro, 875; doña Amalia de Mora y Bacardi, 1.700; doña María de las Mercedes Morera y Gatell, 950; doña Albina Díaz Domenech, 1.250; doña Rosa Pig y Bautista, 1.425; doña Esperanza Vivausan y Guisasaola, 3.500; doña María Pesadillo y Vernacci, 825; doña Francisca Téllez y López, 1.125; doña Emerenciana Lacasa y Pon, 375; doña María Juan y Roig, 550; doña Juana Gastelu Hidalgo, 750; doña María de la Purificación Gómez Cardillo, 1.425; doña Gregoria, D. Isaac y D. Arturo Martín Plaza de Lucas, 375; doña Plácida Rodríguez y Gutiérrez, 750; doña Francisca Medinas y Torrandell, 1.150; doña Benita de Sola Fernández, 550; doña Isabel C. Moreno Sánchez, 1.000; doña Clara García Calderón, 500; doña Julia Hernández Róspide, 875; doña Antonia Ruano Rodríguez Palacios, 375; doña Elisa López de Vinuesa y Díaz, 950; doña Antonia Sánchez de la Blanca, 500; doña Natalia Villarrubia y Martín de los Santos, 2.000.

Doña Angela Orfanel y Navarro, 875; doña Amalia de Mora y Bacardi, 1.700; doña María de las Mercedes Morera y Gatell, 950; doña Albina Díaz Domenech, 1.250; doña Rosa Pig y Bautista, 1.425; doña Esperanza Vivausan y Guisasaola, 3.500; doña María Pesadillo y Vernacci, 825; doña Francisca Téllez y López, 1.125; doña Emerenciana Lacasa y Pon, 375; doña María Juan y Roig, 550; doña Juana Gastelu Hidalgo, 750; doña María de la Purificación Gómez Cardillo, 1.425; doña Gregoria, D. Isaac y D. Arturo Martín Plaza de Lucas, 375; doña Plácida Rodríguez y Gutiérrez, 750; doña Francisca Medinas y Torrandell, 1.150; doña Benita de Sola Fernández, 550; doña Isabel C. Moreno Sánchez, 1.000; doña Clara García Calderón, 500; doña Julia Hernández Róspide, 875; doña Antonia Ruano Rodríguez Palacios, 375; doña Elisa López de Vinuesa y Díaz, 950; doña Antonia Sánchez de la Blanca, 500; doña Natalia Villarrubia y Martín de los Santos, 2.000.

Doña Angela Orfanel y Navarro, 875; doña Amalia de Mora y Bacardi, 1.700; doña María de las Mercedes Morera y Gatell, 950; doña Albina Díaz Domenech, 1.250; doña Rosa Pig y Bautista, 1.425; doña Esperanza Vivausan y Guisasaola, 3.500; doña María Pesadillo y Vernacci, 825; doña Francisca Téllez y López, 1.125; doña Emerenciana Lacasa y Pon, 375; doña María Juan y Roig, 550; doña Juana Gastelu Hidalgo, 750; doña María de la Purificación Gómez Cardillo, 1.425; doña Gregoria, D. Isaac y D. Arturo Martín Plaza de Lucas, 375; doña Plácida Rodríguez y Gutiérrez, 750; doña Francisca Medinas y Torrandell, 1.150; doña Benita de Sola Fernández, 550; doña Isabel C. Moreno Sánchez, 1.000; doña Clara García Calderón, 500; doña Julia Hernández Róspide, 87

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

LUNES 29.

#### Asuntos que figuran en el orden del día:

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las Exacciones municipales.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley modificando el párrafo 2.º del artículo 15 de la de Justicia municipal.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de Policía gubernativa.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reorganización e inspección de las Juntas de Obras de puertos.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley trasladando a Roquetas la capitalidad del Juzgado de primera instancia de Santa Bárbara.

Voto particular del Sr. Salvatella.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión á la viuda é hijas de D. Guillermo Pintos y otra á la viuda de don Darío Díez Vicario, ambos generales de brigada.

Informe de la Comisión de presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión á la viuda é hijas del general de división D. Francisco Rizzo.

Informe de la Comisión de presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión á D. Vicente Jimeno y Domínguez.

Informe de la Comisión de presupuestos sobre este dictamen.

Apoyo de la proposición de ley del conde de Sallent y otros modificando el párrafo segundo del artículo 7.º de la ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Apoyo de la proposición de ley del Sr. Laviña y otros concediendo un crédito extraordinario para los gastos que origine el Centenario de la Constitución de 1812 y erección de un monumento en Cádiz.

\*

A las cuatro menos cinco abre la sesión el conde de Romanones.

Los escaños, muy animados. En las tribunas, regular animación nada más.

En el banco azul, los Sres. García Prieto y Barroso.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. MACIA se ocupa de las trabas que á los vinos españoles se oponen en las aduanas de las fronteras, especialmente en Portugal, y el ministro de ESTADO le contesta, dándole cuenta de los trabajos que ha hecho encaminados á evitarlo.

El Sr. BURELL manifiesta que aprovechó la reunión de Secciones del sábado último para anunciar al mayor del Congreso una proposición de ley que por entonces no había de entrar en la crítica ejecutiva del Parlamento y que deseaba no tuviera carácter político.

Relata la tramitación que siguen las proposiciones de ley, y se extraña de que su proposición, antes de los correspondientes trámites, haya sido dada á la publicidad.

Pregunta cómo ha llegado á un periódico, y pone de relieve la gran confianza que le inspiran los empleados del Congreso, á los que dedica sinceros elogios.

Desea esclarecer cómo ha podido procederse así, y se queja de la falta de consideración que, como diputado, se ha cometido con él, sobre todo por el hecho de haberse dado al asunto carácter político.

El PRESIDENTE contesta á lo de la falta de consideración, diciendo que, tratándose del Sr. Burrell, toda consideración le parecería poca.

Respecto á la proposición, expone que es preciso considerar dos cosas: el estado parlamentario de la proposición y la publicidad dada á la misma. Ninguna de las dos pueden escapar á la experiencia parlamentaria de su señoría ni á la que como meritísimo periodista tiene.

El estado parlamentario no le adquiere la proposición hasta que figura en el orden del día; pero respecto á la publicidad? En este régimen sabe S. S. que es muy difícil sustraer nada á la publicidad.

Recaba para él toda la responsabilidad que pueda haber en este asunto. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. BURELL: No insisto para obtener mayor claridad.

El Sr. SORIANO: Ya se aclarará todo.

El Sr. BURELL manifiesta que respecto á la intención de la proposición, es de exclusivo criterio suyo.

Declara que no puede culpársele de deslealtad, porque no había de apoyar la proposición sin el consentimiento del Presidente del Consejo.

El Sr. SORIANO se extraña de que ahora se quiera conceder la cruz de San Fernando al general Weyler, porque no sabe qué conquistas recientes haya hecho. ¿Como no sea la conquista de la futura Presidencia del Consejo de ministros? (Risas.)

Anuncia una interpelación política al Presidente del Consejo, porque desea averiguar dónde se halla ese ministro que anda perdido. (Risas.)

El Sr. BURELL declara que no sabe absolutamente nada de lo dicho por el Sr. Soriano.

El Sr. MENCHETA califica de triunfo periodístico la publicación de la noticia de la proposición.

El Sr. BURELL asiente á eso.

El Sr. GROIZARD formula un ruego, que no se oye.

El Sr. ALBORNOZ se ocupa de los graves sucesos ocurridos entre carlistas y radicales en Barcelona, protestando con energía de la conducta de los reaccionarios, que califica de salvaje.

Se extraña de que esos elementos reaccionarios cometan á mansalva verdaderos asesinatos y manifiesta que del incremento tomado desde hace poco tiempo por el carlismo, reducido hace unos años á la nada, es culpable el Sr. Maura, con su apoyo á la Solidaridad catalana.

En primer lugar, no se debió autorizar el mismo día las dos manifestaciones, y de autorizarlas, el gobernador debió haber tomado medidas para evitar lo sucedido.

Y, como terminación, debo pedir al Gobierno que tome medidas para que estos hechos no se repitan, que ahora que hablamos de llevar civilización al África, no es propio se repitan esos espectáculos de incultura.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno está dispuesto á que se castigue á los culpables de esos sucesos, y lamenta lo ocurrido.

En cuanto al gobernador, no hizo más que autorizar las manifestaciones, como hizo en otros casos, y es lo legal, sin que hubieran ocurrido esos incidentes. Además, procuró con sus medidas aislar á una y otra manifestación, buscando la necesaria separación en las horas de regreso, ya que en cuanto al lugar existía dicha separación; de modo que el gobernador no pecó de imprevisor y el Gobierno procurará evitar que en lo sucesivo se repitan esas alteraciones de orden público y su labor se encaminará á exigir un mutuo respeto de todos los ciudadanos.

(Un diputado republicano: Ya necesita tiempo para esa labor.)

El Sr. DIAZ AGUADO SALABERRY recuerda que en otra ocasión, y estando instalados en la misma casa los Círculos jaimista y el federal de Barcelona, se celebraba un mitin en cada Círculo á la misma hora, y á pesar de lo contrario de las ideas expuestas por los respectivos oradores, unos y otros bajaron por la misma escalera, sin que surgiese el menor incidente.

Es decir, que el partido carlista puede convivir con todos los partidos, menos con ese llamado radical; con vosotros que amparáis á presidiarios, violadores, incendiarios...

(Los republicanos protestan ruidosamente, y el presidente de la Cámara agita la campanilla. Entre las voces se ahoga la del orador carlista.)

Lo que aquí no pueda decir—añade á voces el Sr. SALABERRY—lo diré fuera; y, señor presidente, si en el Parlamento se permite calificar de villano al partido carlista, también puedo llamar de villanos al partido radical.

Y vosotros—dirigiéndose á la mayoría,—si desautorizáis al presidente y os entusiasmais con Portela, podéis pasar aquí—señalando el banco de los republicanos,—que ya os falta bien poco.

El ministro de la GOBERNACION asegura que el Sr. Salaberry confunde los términos, pues no hay ni puede haber paridad entre lo ocurrido este verano en San Sebastián y ayer en Barcelona.

Explica satisfactoriamente lo acaecido y defiende al gobernador, que adoptó toda clase de medidas para conservar el orden, y por eso nada ocurrió hasta después de terminados el mitin y el apoplech.

El Sr. ALBORNOZ insiste en que los hechos pueden ser calificados justamente de asesinatos.

Se extraña de que al Sr. Salaberry le parezcan bien los hechos mencionados.

Varios carlistas y conservadores: De la misma manera que vosotros elogiasteis los sucesos de la semana sangrienta.

El Sr. ALBORNOZ: Jamás hemos elogiado los hechos vandálicos perpetrados durante aquella semana.

El Sr. VAZQUEZ MELLA: ¡Si la habéis llamado semana gloriosa!

El Sr. ALBORNOZ: Como hemos llamado gloriosa á la Revolución francesa y no hemos aplaudido los hechos terribles de aquel hecho histórico.

Los carlistas interrumpen, hablando de lo de Hostafranch, y pregunta el Sr. ALBORNOZ: Si creéis que el atentado de Hostafranch fué obra del partido radical, yo diré que es una calumnia indigna de quien la sostenga.

El Sr. SORIANO hace presente que en Valencia pueden realizarse toda clase de manifestaciones.

El Sr. SALABERRY rectifica, y sus palabras producen grandes protestas en los bancos de los republicanos.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: ¡Es mentira, mentira, mentira, mentira!

El incidente se termina con las palabras del presidente.

#### ORDEN DEL DIA

El Sr. LAVINA defiende una proposición de ley, pidiendo un crédito extraordinario para el centenario de la Constitución de 1812. Se toma en consideración.

Contabilidad de la Hacienda pública. Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública. Se aprueban los artículos 31 y 37, que habían quedado pendientes de discusión. Y con algunas enmiendas son aprobados también desde el 42 al 49.

Los Sres. LLOSAS y QUEJANA hacen algunas observaciones á los artículos 50 y 51. Estos son aprobados, previas algunas explicaciones de la Comisión.

Se aprueban los artículos 52 y 53.

El Sr. LLOSAS pide que se retire el artículo 54, que se refiere á la adquisición por el Estado de obras artísticas.

El Sr. SUAREZ INCLAN, en nombre de la Comisión, se niega á esa petición.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene, declarando que no existe motivo para mostrar la duda expuesta por el señor Llosa, porque aun cuando se concede en el artículo la autorización ministerial para adquirir las obras, habrá de hacerse con sujeción á los Reglamentos especiales de cada caso.

Interviene el Sr. QUEJANA, y aceptada por la Comisión una ligera modificación de forma, se aprueba el artículo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martín Rosales.)

Son aprobados los artículos desde el 55 al 61.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA apoya una enmienda al 62, que retira después de algunas explicaciones de la Comisión.

Se aprueba este artículo y los siguientes hasta el 66.

Según aprobándose los artículos de la ley hasta el 71, al que presenta una enmienda el Sr. PEDREGAL, referente á la intervención de Hacienda en los ministerios de Guerra y Marina.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta defendiendo el artículo tal como está redactado y la necesidad de que no sean militares y marinos, sino un Cuerpo especial, dependiente del ministerio de Hacienda, el encargado de esa intervención.

Continúa la aprobación de artículos á partir del 71; el 72 sin discusión, y al 73 acepta una enmienda del Sr. Pedreza la Comisión, y la impugna el Sr. QUEJANA.

Los Sres. LLOSAS y GINER DE LOS RIOS se adhieren á lo manifestado por el señor Quejana.

El Sr. SUAREZ INCLAN se extraña de las adhesiones de los Sres. Llosas y Giner de los Rios sin explicar en qué se fundan para adherirse, porque cuando la Comisión ha redactado el artículo tal como está, ha sido porque ha creído que no sería preciso afirmar que no la política, sino la verdadera ciencia financiera vaya á esos cargos de la Dirección é Intervención del Tesoro.

El Sr. QUEJANA insiste, no en que deben ser designados para esos cargos los que lleven un número de años de servicios en la carrera de Administración, con servicio en Hacienda, sino, como dicen en su enmienda, se necesitará para ser interventor general del Tesoro reunir las mismas condiciones que para ser ministro ó fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.

(Ocupa nuevamente la presidencia el conde de Romanones.)

Rectifican los Sres. QUEJANA y SUAREZ INCLAN.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos diez minutos.

## EN EL SENADO

### LA SESION

LUNES 29.

Asuntos que figuran en el orden del día: Continuación del debate acerca del proyecto de ley sobre supresión del impuesto de Consumos.

Discusión del voto particular y dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre ingreso en la plantilla de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de aprendizaje.

Discusión del dictamen de la Comisión sobre construcción de caminos vecinales.

Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relevando á D. Fernando de Antón del Olmet del pago del impuesto especial por la rehabilitación en el título de marqués de Dos Fuentes.

Votación definitiva del proyecto de ley autorizando el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.

Votación definitiva del proyecto de ley rebajando las tarifas en el puerto de Valencia.

Votación definitiva del proyecto de ley autorizando la subasta del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Votación definitiva del proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Palencia el edificio y accesorios que ocupa el Instituto general y técnico.

Votación definitiva del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para la erección de un monumento en Vitoria.

\*

A las tres y cuarto, y con escasa concurrencia, comenzó la sesión, entrándose desde luego en el

#### ORDEN DEL DIA

En el banco azul sólo se encuentra el señor Gasset.

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre construcción de caminos vecinales. Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar; rebajando las tarifas en el puerto de Valencia; autorizando la subasta del ferrocarril de Avila á Salamanca; cediendo al Ayuntamiento de Palencia el edificio que ocupa el Instituto, y la concesión de un crédito de 400.000 pesetas para erigir un monumento en Vitoria conmemorativo de una batalla.

Toma asiento en el banco azul el Sr. Canalejas, comenzando acto continuo la discusión sobre el proyecto de

Sustitución de los Consumos.

Rectifica el Sr. SANCHEZ DE TOCA, diciendo que el barón del Castillo de Chirel dejó días pasados sentado que lo que caracterizaba á los jefes de partidos es el hacer votar aquello que no quisieran votar, y yo creo que además necesitan que los que voten con ellos tengan la necesaria interior satisfacción.

Recuerda la crisis del Sr. Moret la víspera del miércoles de Ceniza del año 1910, para sacar la consecuencia de que en el Gobierno existe el personalismo que el Sr. Canalejas combate.

Se felicita de que el Sr. Canalejas no se pondrá frente á otra solución de Gobierno

que no fuera por él presidida, declarando que lo contrario sería inconcebible.

El Sr. CANALEJAS comienza por decir que se pondrá frente á cualquier elemento que por medio de conjuras se ponga frente al Gobierno. (Muy bien.)

Yo quiero amigos leales; pero al que vote conmigo y fuera de aquí censura los actos del Gobierno, no tengo que guardarle consideración alguna. (Muy bien.)

Yo persisto en la presentación de este proyecto porque un jefe de Gobierno debe presentar y defender los grandes ideales del partido liberal, aunque en la ejecución no acertemos, y el que no esté conmigo en esto, está fuera del partido liberal. (Aplausos.)

Los que votaron el Mensaje no pueden votar en contra de este proyecto.

Yo estoy dispuesto á mantener la disciplina de todo el partido liberal, no permitiendo que prosperen las ambiciones de los menudos, de los insignificantes. (Aplausos.)

(La Cámara está muy animada, contando-se en los escaños 139 senadores.)

Defiende la administración del Ayuntamiento de Madrid.

Se lamenta del legado que le dejó el Gobierno conservador con la cuestión de Melilla, que ha hecho gastar á este partido 110 millones, quejándose igualmente de haber tenido que atender á los gastos que supone el ruidito de escuadra que hemos acordado construir y para lo cual no tenemos créditos extraordinarios.

Refiriéndose á la ponderación política del Gobierno en el Senado, declara que no sabe á punto fijo el número de senadores que le siguen.

Según la Secretaría del Senado, hay 177 ó 178 ó 179 que siguen su política; se necesitan 181 para la mayoría, y teniendo en cuenta que puede haber enfermos, ó rezagados, ó negligentes, se precisa que voten las minorías.

A pesar de esto, declara que no irá á la reforma de la constitución del Senado, en cuya reforma no ha pensado ni un solo momento.

Dice que así como en el Congreso, se puede ir á la abstención en el Senado; pero no se debe ir á ella porque es ir contra la prerrogativa regia.

Dice que sería indigno de llamarse liberal el que, aprovechándose de las circunstancias, intentase sustituir al actual Gobierno, y añade que los conservadores no pueden ni deben oponerse á la aprobación de este proyecto, porque no están capacitados para ocupar el Poder en estos momentos.

Yo no pido el voto vuestro—dice—pero os lo aconsejo.

Si vosotros no me dais el voto porque contáis con elementos liberales que os son afines, hacéis bien, aunque yo no creo que haya liberales de esa naturaleza. (Aplausos.)

Dice que en política se discute y se transige con aquel que tiene fuerzas con que gobernar; pero no con los impotentes, y pregunta al señor Sánchez de Tocha si tiene fuerzas bastantes para gobernar.

El partido liberal necesita ahora de vuestros votos, y como con situaciones ambiguas no se puede gobernar, el que no esté conforme conmigo que lo diga clara y noblemente. (Aplausos.)

Rectifica el Sr. SANCHEZ DE TOCA, insistiendo en que por las impaciencias del Gobierno no se ha podido presentar voto particular, que es el único medio reglamentario que las minorías tienen para defender su derecho, é insiste en que defenderá la aplicación del art. 43, y puede resultar un veto indirecto, no para que el Sr. Canalejas diga del Gobierno, sino para que no prospere un proyecto de ley que el Senado considera pernicioso.

Censura al Sr. Canalejas que atribuya el desconcierto del presupuesto á los asuntos de Melilla, diciendo que de ello tienen responsabilidad todos los partidos políticos.

Se felicita de haber dado ocasión al señor Canalejas de anatematizar las conjuras políticas, suponiendo que también se habrá dirigido á las conjuras de los tiempos pasados, porque no hay que olvidar que hubo Carnestolendas en 1909. (Risas.)

Y en cuanto á la impotencia política, bien solo é impotente estaba el Sr. Canalejas hace pocos meses.

El Sr. PALOMO: No tanto, no tanto. (Risas y rumores.)

Rectifica el Sr. CANALEJAS, comenzando por afirmar que no se tiene que acusar de haber intervenido en ninguna conjura, y añade que si alguien lo piensa maliciosamente, no sabe lo que dice.

Insiste en que, si no sale adelante este proyecto, abandonará el Gobierno y no volverá á él sino para presentar el primer día este mismo proyecto y se ratifica en que no combatirá á cualquier otro Gobierno que con el nombre de liberal intente sustituirle.

Termina insistiendo en que el partido conservador no debe dejar de votar este proyecto. Dice que no duda de la lealtad de los que se llaman liberales, excepción hecha de aquel que públicamente se ha apartado del pensamiento del Gobierno.

Después de rectificar muy brevemente los Sres. SANCHEZ DE TOCA y CANALEJAS, comienza á hablar el ministro de HACIENDA, en voz tan baja que sus conceptos no llegan hasta nuestra tribuna.

(Ocupa la Presidencia el Sr. López Muñoz.)

Se extraña el Sr. Rodríguez de la hostilidad con que se recibe este proyecto, cuando el Sr. Osmo dió el ejemplo con la desgracia de los trigos, harinas y vino, que tanto han costado al país.

El discurso del señor ministro de Hacienda es, sin duda, interesantísimo, á juzgar por el número de datos que lee para justificar la bondad del proyecto, aunque no lo podemos transcribir por la dificultad con que le oímos.

Rectifica el Sr. SANZ ESCARTIN, calificando de radical el proyecto.

Pide el establecimiento del impuesto para los vinos y el recargo del mismo sobre los licores y bebidas espirituosas, desgravando los artículos de mayor consumo entre la clase proletaria.

Le contesta con pocas palabras el Sr. RODRIGANEZ, y después interviene de nuevo el Sr. SANCHEZ DE TOCA para recabar para el partido conservador las iniciativas de las leyes de carácter social.

Refiriéndose á lo que ocurrió en Francia el año 1907 al suprimirse los Consumos, hizo notar que después de suprimirse en veintinueve Ayuntamientos, se reestablecieron en la inmensa mayoría, por haberse convencido los alcaldes franceses en la Asamblea que celebraron que la supresión era imposible.

Dice que no se debe pensar en supresiones de impuestos sin tener antes un presupuesto excedente.

Termina combatiendo otros argumentos del discurso del ministro de Hacienda, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y veinte.

## ALCANCE POLITICO

Todo el interés político ha estado en la sesión del Senado, donde continuó la discusión del proyecto de ley de supresión de los Consumos con los altos vuelos de la intervención de los Sres. Sánchez Tocha y Presidente del Consejo.

La oración parlamentaria del Sr. Canalejas condenando las conjuras y el vivir entre sombras, y diciendo que examinará una por una las abstenciones en la votación del proyecto, revela que el Gobierno no las tiene todas consigo y reconoce que no hay en la mayoría la íntima, la interior satisfacción.

Hasta los ministeriales más significados temen que en la votación no lleguen á reunirse los 181 votos que son precisos.

El acto parlamentario de votar el proyecto va despertando gran interés, inmensa expectación, por las resultas políticas que puede tener.

La opinión general es que, una vez verificada la votación, suspenderán las Cortes sus tareas.

A las seis menos cuarto interviene en el debate el ministro de Hacienda.

Alguna animación ha habido ayer tarde en el Congreso.

En la parte de la sesión dedicada á ruegos y preguntas, las notas más salientes fueron la pregunta del Sr. Burrell en averiguación de la forma como llegó á conocimiento de la Prensa el contenido de su proposición relativa á la petición de la cruz de San Fernando para el general Weyler, que no tuvo otra finalidad que la de dejar sentada su afirmación de correctísimo ministerial y la intervención del Sr. Salaberry en el brevísimo debate que provocó el Sr. Albornoz acerca de los sucesos de San Felú del Llobregat.

Los conceptos duros que el orador carlista tuvo para los radicales no despertaron protestas en gran parte de la minoría republicana y constituyen al mismo tiempo una censura para el partido radical de Barcelona, de la que no sale ciertamente airoso el gobernador civil de aquella capital.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Canarias ha informado ayer tarde con mucha elocuencia y verdadero acopio de datos el Sr. Carballo, en representación de la isla de La Palma, declarándose partidario de la unidad de la provincia.

Seguidamente, con la misma representación y con iguales tendencias, el Sr. Hernández Lecuona (D. Camilo) expuso un verdadero programa de organización provincial.

Hizo después uso de la palabra nuestro querido compañero Delgado Barreto, que pronunció un discurso de tonos enérgicos, combatiendo el proyecto y demostrando que todo el problema que ahora se agita es un problema de actos.

Si siguiendo nuestra costumbre, no hemos de comentar el discurso del compañero, bastándonos decir que al terminarlo, fué suspendida la sesión, y que amigos y adversarios felicitaron al informante.

Al reanudarse la sesión, pronunció un extenso y muy documentado discurso, oponiéndose á la división de la provincia, el Sr. Hernández Sayer, que examinó el presupuesto de Canarias, para deducir la imposibilidad de recargarlo.

Habló á continuación el ex diputado por Tenerife, D. Félix Benítez de Lugo, quien, con palabra elocuente y acentos de sinceridad, combatió la política que en el Archipiélago se viene haciendo, y pidió, como Delgado Barreto, que se proceda á una inmediata división electoral por distritos unipersonales, para que todo el Archipiélago tenga representación propia en el Parlamento.

Esta noche, á las diez, continuará la información, intervinieron los Sres. Ruiz Benítez, Betancourt (Angel Guerra), conde de Torrepando y Van-Bumbergem.

Para informar llegaron ayer á Madrid el presidente de la Diputación provincial, Sr. Pérez Armas, y los Sres. Tabares, Bartlet, Pérez Díaz, Rumeu y Calzadilla.

En el Senado se ha dado dictamen sobre las pensiones á las viudas de D. Ricardo de la Vega y del capitán de navío Sr. Bustamante, de acuerdo con el Congreso.

También ha dado dictamen la Comisión que entiende en la cesión del convento de San Pablo al Ayuntamiento de Sevilla para ensanche de la vía pública.

Hoy quedará firmado el dictamen de la Comisión mixta sobre la cesión de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

El Sr. Canalejas estuvo en el Congreso, y después de la sesión conferenció con el señor conde de Romanones.

El Presidente del Consejo

SUPRESION DE LOS CONSUMOS

Enmiendas presentadas.

La del Sr. Ruiz Jiménes.

El senador que suscribe tiene el honor de presentar y someter a la discusión y resolución del Senado la siguiente enmienda al artículo 1.º del proyecto de ley sobre supresión del impuesto de Consumos:

«Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la exacción del Impuesto de Consumos, sal y alcoholes el 8 de mayo de 1911, la Hacienda pública dejará de percibir desde 1.º de julio próximo el importe de encabezamiento que tenga concertado con los Ayuntamientos respectivos.

Las Juntas municipales de las poblaciones a que se refiere el párrafo anterior se reunirán a los cuatro días de publicada esta ley y resolverán sobre si ha de suprimirse o mantenerse el impuesto de Consumos para hacer efectiva la parte que les corresponda como recargo y sobre las especies que tengan especialmente tarifadas.

Cualquiera que sea el acuerdo que recaiga se someterá a votación pública un domingo que señalará el alcalde y que no podrá ser más de dos después del acuerdo, en la forma legal de las elecciones para concejales, depositando cada elector en la urna su papeleta, que dirá si ó no, y sólo prevalecerá la resolución de suprimir ó de mantener el impuesto cuando tenga votos afirmativos ó negativos que excedan en uno de los tercios del total de electores inscriptos en el Censo del Municipio.

Si la votación no alcanzara este número, se repetirá en el domingo siguiente; y si se repetiese el mismo resultado, se entenderá que no ha lugar a la supresión del impuesto de Consumos.

En este caso, como en el de que desde luego fuese votada por el Municipio la supresión, los Ayuntamientos cubrirán sus gastos con los ingresos que determina el art. 136 de la ley Municipal vigente, excepción hecha de los impuestos sobre artículos de comer, beber y arder tarifados, pudiendo los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 150.000 habitantes, aunque recurran al repartimiento general, acudir asimismo a otros impuestos, recargos ó arbitrios además de los enumerados en las leyes, con la aprobación del Gobierno, que oirá para concederla al Consejo de Estado en pleno.

Si el Municipio votase el mantenimiento del impuesto de Consumos, éste se cobrará por el sistema de conciertos gremiales, salvo acuerdo distinto de la Junta municipal, que deberá ser aprobado por el Gobierno, oída la Diputación provincial respectiva.

Los Ayuntamientos que se encuentren en este caso deberán inmediatamente formar un reglamento de policía de abastos, en el que determinarán lo necesario para el establecimiento de un máximo de precio a los artículos de primera necesidad y de mayor consumo de las clases proletarias, si al transcurrir seis meses de la supresión del impuesto de Consumos no hubiesen bajado en el mercado las especies la cantidad en que por unidad hubiesen sido desgravadas. Ese reglamento no podrá aplicarse hasta que haya sido aprobado por el Gobierno, oído el Consejo de Estado, ó hayan transcurrido sesenta días sin haberse ordenado la suspensión por el gobernador.»

Palacio del Senado, 27 de mayo de 1911.

La del conde de Mejorada, duque de las Torres.

El senador que suscribe ruega al Senado se sirva aprobar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley de supresión del impuesto de Consumos:

El párrafo 1.º del art. 9.º quedará redactado como sigue:

«El recargo municipal sobre el impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro, ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y de novillos, exceptuando los espectáculos que tengan por objeto exposiciones de arte, industria, agrícolas, pecuarias y cuantos espectáculos sean para proteger la producción nacional y no sean explotados por Empresas cuyo fin sea el lucro.»

Palacio del Senado, 27 de mayo de 1911.

La del marqués de Portago.

El senador que suscribe tiene el honor de proponer a la Cámara la siguiente adición a la cuarta disposición transitoria del proyecto de ley sobre supresión del impuesto de Consumos:

«Las cantidades que reciban los Ayuntamientos con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, si aquéllos fueren acreedores del Estado, se entenderán entregadas a cuenta de sus créditos.»

Palacio del Senado 27 de mayo de 1911. Esta enmienda se refiere a anticipos que haga la Hacienda por cuenta de cesiones.

Del conde de Esteban Collantes. Artículo adicional.

Si en el transcurso de un año después de planteada la presente ley los artículos desgravados no hubiesen abaratado en proporción a los nuevos tributos establecidos para sustituir los ingresos que por concepto de consumos se recaudaban anteriormente y el planteamiento de esta ley ocasionara perturbación en la marcha de la Hacienda pública y de las Haciendas municipales, el Gobierno queda autorizado para derogar la presente ley, restableciendo el anterior régimen legal en materia de consumos.

Palacio del Senado 24 de mayo de 1911.

Del conde de Peñalver.

El párrafo primero del art. 8.º se redactará así:

«El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del

5 por 1.000 del valor de la última transmisión de dominio.»

El párrafo octavo del art. 11 se redactará así:

«Los Ayuntamientos se atenderán para calcular el importe de los alquileres ó la estimación del valor en renta de las fincas dadas al registro fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.»

A final del párrafo 10 se agregará lo que sigue:

«En los casos en que haya divergencia de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará a lo que resulte de los datos del Registro fiscal.»

Palacio del Senado 27 de mayo de 1911. El párrafo primero del art. 8.º se redactará así:

«El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 1.000 del valor de la última transmisión de dominio.»

El párrafo 8.º del art. 11 se redactará así: «Los Ayuntamientos se atenderán para calcular el importe de los alquileres a la estimación del valor en renta de las fincas dadas al Registro fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.»

Al final del párrafo 10 se agregará lo que sigue:

«En los casos que haya divergencia de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará a lo que resulte de los datos del Registro fiscal.»

Palacio del Senado 26 de mayo de 1911.— El duque de las Torres.

El senador marqués de Corvera ha presentado una enmienda al párrafo segundo del art. 10. Se refiere al recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad.

Propone que dicho párrafo se redacte así:

«El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las Empresas de suministro estarán obligadas a recaudar el recargo municipal cuando así lo acuerden los Ayuntamientos, juntamente con el impuesto del Estado, y a ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes. En este caso, el Estado abonará a las Empresas recaudadoras y retendrá de los Ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, el mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.»

Agua de Solares

Indicadísima para catarros intestinales.

INFORMACION BURSATIL

29 DE MAYO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes, Amortizable, Cédulas, Banco de España, Idem Rto de la Plata, Idem Central Mejicano, Idem Español de Crédito, Tabacos, Altos Hornos, Nortes, Preferentes, Obligaciones azucareras, Francos, Libras.

Ultimos cambios:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Después de la hora oficial, 4 por 100 interior, Cambio más alto, Idem más bajo, Ultimo de próximo.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100, interior, fin próximo, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Felgueras.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Servio, Turco unificado, Banco Central Mejicano, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Paris, Norte de España, Alicante, Andaluces, De Beers, Rand Mines, East Rand, Goldfields, Robinson Deep, Cape Copper, Tharsis, Transvaal, Platino, Cauchout, Nord Sud.

Ruiz de Velasco

ESPARTEROS, 5

Primera Casa en ropa blanca de lujo para equipos de novia. Últimas creaciones en blusas, sección económica. Almacén de artículos de punto.

LOS TEATROS

«LA SUERTE DE ISABELITA»

Apolo.—El gran éxito obtenido por la zarzuela de Martínez Sierra y de los maestros Calleja y Jiménez La suerte de Isabelita, cuando se estrenó en la Fiesta del saineite, ha vuelto a renovarse ahora, al reanudarse en Apolo las representaciones de dicha hermosa producción.

Calleja y Jiménez han hecho algunas modificaciones en la partitura, que es ya un acierto completo.

El libro de Gregorio Martínez Sierra es un acierto. Los cuadros primero y último especialmente son de gran saineitero.

En cuanto a la interpretación, es excelente, sobresaliendo María Palou, que en este papel de Isabelita ha conseguido con justicia el mayor éxito de su carrera artística.

Los actores fueron llamados a escena muchas veces.

La nueva zarzuela ha venido a aumentar la serie de los famosos grandes éxitos de Apolo. Faltaba el de este año, y ya está ahí. Sea enhorabuena.

C.

GACETILLAS

Apolo.—Mañana miércoles se verificará en este teatro el beneficio del representante artístico y actor de la compañía, D. Vicente Carrion, con el siguiente programa:

A las siete, Sangre y arena.

A las nueve, El chico del cafetín.

A las diez, estreno de la opereta en un acto y tres cuadros, libro de D. Felipe Pérez Capo, música del maestro Berthé, La bella Olimpia.

A las once y media, La suerte de Isabelita.

Novedades.—Habiendo terminado sus compromisos con esta Empresa el aplaudido primer actor y director Sr. Velasco, la Empresa, deseando corresponder al público, ha contratado al conocido y querido actor Antonio García Ibáñez, que debutará el miércoles próximo con las aplaudidas obras Renato, conde de Luxemburgo y El barrio de la Viña, estrenadas por dicho actor en la última temporada de invierno.

Asimismo ha contratado a la triple cómica María Berri, igualmente conocida de este público.

El viernes próximo se estrenará la zarzuela La bala perdida.

Martín.—El jueves 1.º de junio empezará a actuar en este teatro una gran compañía de variedades, la que, continuando con los precios económicos que tiene este popular teatro, tan favorecido del público, dará a conocer las películas de más actualidad y al mismo tiempo los números de variedades de más atracción que se conocen en el Extranjero.

Los autores que tengan obras en este teatro pueden pasar a recogerlas.

Coliseo Imperial.—A más del cartel que a diario ofrece este favorecido teatro con representaciones de tanto interés como Sherlock Holmes y El místico, en las que tanto aplauso alcanza toda la compañía, tiene ocasión de presentar el público, en las secciones de cinematógrafo, la reproducción de las escenas de actualidad, la catástrofe de París y la llegada a San Sebastián de los aviadores Garros y Vedrines.

Latina.—En este teatro ha debutado una tiple que ha merecido entusiasta acogida.

La Srta. Bolaños, que canta con mucho gusto y arte, se conquistó las simpatías del público en la obra que eligió para debut, y que fué la opereta Dora, la viuda alegre.

También obtuvieron muchos aplausos los demás artistas.

El martes, terminado ya el decorado que ha habido que pintar, se verificará el estreno de la zarzuela de Jackson Veyan y López de Haro, con música del maestro Crespo, España libre.

Congreso Eucarístico Internacional

Dice respecto de él La Semana Parroquial: «Motivo de conversación general es hoy el Congreso que ha de celebrarse en los últimos días del mes de junio próximo. Unos aseguran que serán 40.000 los católicos que vendrán a Madrid con motivo de su celebración; afirman otros que pasarán de esa cifra, y no falta quien crea que la cifra pasará de una centena de millar. Difícil resulta el aventurar cuántos podrán ser, porque ahora es precisamente cuando se están recibiendo las inscripciones, y faltan aún muchos días para que expire el plazo acordado. Lo esencial es que son numerosísimas y que cada día que transcurre son más fundadas las esperanzas en un éxito de fe y piedad pocas veces visto, de una espléndida demostración de fe cristiana, puesto que los actos todos del Congreso van exclusivos y únicamente encaminados a enaltecer y a propagar y a dar más y más a conocer la inagotable bondad, la grandeza inconcebible y el amor purísimo, ardentísimo y sublime del Salvador universal al llevar a cabo con caridad indecible y nunca ni por nadie apreciada debidamente y tal cual en su esencia es, la institución inefabilmisima del Sacramento de la Eucaristía.»

Por lo tanto, todo el que comulga diariamente; el que con frecuencia, aunque no tanto como en el caso precedente, lo hace también; el que ha sentido la inefable dicha, el gozo incomparable de ver acercarse algún hijo suyo por primera vez a la sagrada Mesa; el que con emoción profunda recuerda sus mudas oraciones a la Hostia inmaculada, que se ofrece como viático ó último auxilio a un moribundo querido; todo el que, en una palabra, dobla sus rodillas y humilla su cabeza en el solemne momento de alzar durante la misa, todos, todos deben ser del número dichosamente afortunado, de los congresistas, ó, cuando menos, de los adheridos al Congreso.

Y téngase presente que, al hablar así, sólo nos hemos referido a la parte esencial de lo religioso y espiritual; pero que, aparte de

esto y en otro orden de ideas, han de reportar también utilidad grandísima con la reunión de este Congreso magno, infinito número de personas, de dentro y de fuera de Madrid, ya sean empresas, ya corporaciones ó ya particulares de multitud de clases.

Los que quieran pensar un poco sobre todo esto, tiempo tienen de hacerlo, y ¡ojalá que, pensando bien, se resuelvan al cabo a sacudir el vano temor que retrae a muchos de hacer cosas buenas!

Prescindiendo, pues, de lo que hagan nuestros visitantes, pensemos en lo que hemos de hacer los que en Madrid vivimos; y pensemos que comeríamos una grosería, en no recibirlos dignamente.»

La Subcomisión de propaganda del Congreso ha comunicado a todas las Juntas diocesanas de España que ha sido señalado como último día del plazo para recibir los boletines de congresistas y adheridos el 10 de junio próximo.

\*

Según nos participa atentamente el secretario general seglar de la Junta organizadora de este magno é interesante Congreso internacional religioso, Sr. Gabillán, ha sido nombrada la siguiente Subcomisión de publicidad:

Presidente, D. Luis Calpena; secretario, conde de Septilveda, y vocales, D. Severo Arribas, D. Tomás Silvela y D. Domingo Salazar, los cuales informarán diariamente a la Prensa periódica, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, en su domicilio social, Mariana Pineda, 1.º duplicado.

—La piadosa señora condesa de Heredia Espinola ha ofrecido generoso hospedaje en su casa al reverendo abad del monasterio de Santo Domingo de Silos, que vendrá a Madrid acompañado de varios de sus religiosos para asistir a la grandiosa procesión del 29 de junio, y a los que acompañará probablemente el abate de Inglaterra Mr. Cabral, que en el Congreso Eucarístico de Londres presidió una de las sesiones celebradas allí, haciéndolo con grandes condiciones de autoridad y de suficiencia.

También se espera la venida del abad italiano del monasterio Carta, junto a Nápoles, monseñor Angel Ottinger, que ejerce jurisdicción «nullius» en veintidós parroquias de los alrededores de Solesnes.

Con objeto de organizar debidamente la solemnisima procesión que ha de tener lugar públicamente el día 29 de junio próximo, y señalar con anticipación a cada uno de los organismos que la han de componer ordenadamente, el puesto que ha de ocupar en ella, la Junta organizadora ruega con todo encarecimiento a los señores curas párrocos, presidentes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías, tanto de Madrid como de provincias, que, a la mayor brevedad posible, y como plazo máximo antes del día 15 de junio próximo, se sirvan enviar a las oficinas del Congreso, Mariana Pineda, 1.º duplicado, y a nombre del señor secretario eclesiástico, una nota con el número de congregantes ó asociados que han de asistir a ella, indicando a la vez si llevarán ó no estandarte.

Al propio tiempo ruega a todos los congresistas varones, que no pertenezcan a alguna de dichas Asociaciones ó Corporaciones y quieran asistir a la procesión, tengan la bondad de enviar nota de su deseo en el plazo fijado, antes del 15, a las oficinas arriba dichas, expresando en ella su nombre, apellidos y domicilio; advirtiéndose a todos, en general, que de no verificarlo así, puede ofrecer a última hora dificultades, que la Junta organizadora desea evitar en bien de todos y de todo.

Sin que se pueda todavía dar como seguro, hemos oído decir a persona que nos merece mucho crédito, que para facilitar la unión y la conveniencia mutua de los congresistas eucarísticos de una misma región, es muy probable, y hasta casi cierto, que se señalarán iglesias peculiares para cada región, a fin de que en ella puedan celebrar sus funciones de culto, sus comuniones en reunión, y hasta puedan tener sermones en su propio lenguaje regional ó particular, a más de las reuniones y de los cultos en general y de los sermones en castellano.

VINO ONA.—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

La Colombina onubense

Ha visitado al Sr. Labra una Comisión de la Sociedad Colombina, compuesta del presidente, Sr. Marchena, y Sres. Celada y Quintana, ofreciendo a tan ilustre americanista la presidencia honoraria de aquella.

El Sr. Labra invitó a almorzar a los comisionados, aceptando la presidencia que se le ofrecía y ofreciendo señalar orientaciones a los colombinos para la mayor brillantez y solemnidad de las fiestas que en Huelva han de verificarse, este año en agosto y octubre, fechas memorables de la salida de las carabelas y del descubrimiento del Nuevo Mundo.

En íntima conversación se trató de los ideales que la Colombina persigue para el progreso de nuestras relaciones espirituales con los países americanos de origen español, de la correspondencia que debe existir entre todas las Sociedades que con fines análogos se hallan establecidas en distintas ciudades de España, conviniéndose en visitar a diferentes personalidades de Madrid, al Gobierno, y especialmente al ministro de Marina, con el fin de conseguir su apoyo en empresa tan patriótica y laudable.

El Sr. Labra prometió dar una conferencia en Huelva cuando sus ocupaciones se le permitan, dispuesto a predicar con el ejemplo para que todos trabajen en bien del ideal iberoamericano.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la cariñosa acogida que el Sr. Labra les dispensó.

Anisete Marie Brizard

Es el rey de los licores. Doscientos años de antigüedad. Fama mundial.

EL CREDITO MUNICIPAL

Algunas de las manifestaciones hechas en estos días respecto del crédito municipal nos han inducido a hablar con el alcalde, señor Francos Rodríguez, quien nos hizo las siguientes manifestaciones siguientes:

«Es injusto cuanto se diga en contra del crédito municipal, y además de injusto, es altamente nocivo, y produce contrariedades que es preciso a todo trance evitar.

Para que no se cometan graves yerros, acudiré, respondiendo a las preguntas que usted me honra, cifras y hechos que son mucho más importantes é irrefutables que todos los comentarios que se puedan formular.

Se ha dicho, por ejemplo, que el Ayuntamiento de Madrid no recaba por cédulas más que 175.000 pesetas. Es tan inexacta, tan absurda y tan dañosa esta afirmación que necesito exponer los datos que hay respecto del asunto para contradecirla de un modo categórico.

Cuando cobraba el impuesto de cédulas la Hacienda, obtuvo en 1906, con los recargos, 1.493.925,59 pesetas. El Ayuntamiento celebró subasta por este tipo; no hubo postores, se recaudó el impuesto por la Administración municipal desde 1908, y las sumas ingresadas en la Tesorería son las siguientes:

En 1908, 1.520.838,44 pesetas.

En 1909, 1.558.018,62.

En 1910, 1.687.306,47.

De manera que está probado de un modo irrefutable que la Administración municipal ha conseguido en la recaudación de cédulas cifras mayores que la misma del Estado.

En el año actual, apenas si ha mediado el periodo voluntario de cobranza, y van recaudadas 1.202.261,89 pesetas. Puede, pues, asegurarse que la recaudación en 1911 excederá a la de los años anteriores, y excederá, como es consiguiente, a la que obtuvo también el Estado. Hablar, pues, de cifras ridiculas, cuando se trata de las cédulas, es ponerse de espaldas a la verdad.

El impuesto del timbre sobre anuncios, que salió a subasta con el tipo de 30.000 pesetas, se administra por el Ayuntamiento, y en el año último produjo 95.000 pesetas en números redondos. Negar el crédito municipal es injusto. El Ayuntamiento de Madrid atiende a sus obligaciones como lo revela el servicio de Deuda municipal. Se han satisfecho a los tenedores de títulos de las diferentes Deudas municipales, por intereses y amortización en el año 1911 y hasta el día de la fecha, pesetas 4.078.644,96 pesetas. En igual día del año 1910 se llevaban abonadas por este último concepto, 3.565.607,65 pesetas. Diferencia satisfecha de más en el año 1911 a igual fecha de 1910, 513.037,31 pesetas.

Las anteriores cifras demuestran claramente que se ha atendido al pago de los intereses y amortización de las Deudas municipales en forma que en el día de hoy nada se debe por este concepto, y tan es así, que, a pesar de la continua alarma producida, la cotización de los valores municipales no ha sufrido alteración notable, porque ante todo lo que se escriba y se alegue está el hecho real y positivo de que se pagan los vencimientos.

Claro está que el alza que se venía observando se ha contenido; pero hay un hecho indiscutible que puede comprobarse, y es que en la plaza no hay papel municipal y que el que quiera emplear una cantidad importante en esta clase de valores, no lo logra con toda seguridad.

Por último, como prueba del crédito del Municipio madrileño puede aducirse un hecho importantísimo. El concurso para las obras de saneamiento de Madrid acaba de cerrarse. Han acudido a él cinco entidades respetables y muy importantes. Se trata de una obra que importa en números redondos 40 millones de pesetas. Para acudir al concurso ha sido necesario hacer gastos, depositar sumas cuantiosas como garantía para acudir al certamen y, sin embargo, repito que cinco entidades industriales muy prestigiosas de España no han vacilado en acudir al llamamiento del Ayuntamiento de Madrid, y han hecho muy bien.

La marcha financiera en el Municipio se realiza con toda regularidad. En efecto, el déficit del presupuesto del año 1910 fué de 1.743.260,87 pesetas. No obedeció este déficit a otra cosa sino a que algunas partidas de ingresos no se pudieron cobrar porque la Superioridad no autorizó las exacciones establecidas; pero hasta el día de la fecha, la mayor parte de las obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1910 han quedado en absoluto satisfechas. Están únicamente sin abonar créditos por la suma, en cifras redondas, de 325.000 pesetas.

La pasión política y la injusticia podrán negar el orden administrativo de la municipalidad de Madrid; la razón y la verdad, con hechos bien comprobados, tienen que decir lo contrario.

Reconozco que hay cierta propensión injusta a aceptar como cosa indiscutible equivocadas imputaciones hechas contra el Ayuntamiento. Decir, por ejemplo, que hay en el resguardo de Consumos tres mil funcionarios, cuando apenas si llega a la mitad, y asegurar que cuando se apruebe el proyecto de ley pendiente de votación y discusión en el Senado, entrarán por millares los funcionarios en la Casa de la Villa, es sostener una afirmación completamente inexacta. Ni nadie ha pensado en esas legiones de funcionarios ni sería oportuno en estas circunstancias no tenerlas muy en cuenta, para bien de los intereses del vecindario madrileño.

A mí sólo me resta, respondiendo a los requerimientos de la Prensa, rogaría que mire con especial cariño cuanto se refiere al crédito municipal, y solicitar de todos que se anden con mucho tiento en hacer ciertas aseveraciones, porque, sin duda involuntariamente, contribuyen a alarmas, que se reflejan después de modo cauteloso en donde sólo debe imperar la serenidad y la más absoluta de las verdades.»

VINO ONA.—Fortalece a los convalecientes, anémicos y ancianos.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Vázquez Lefort y Casuso. Ayudante, Sr. Sellés.

Manuel Barcia, de veintiséis años, vendedor, se cayó en la vía pública y se produjo una contusión en la rodilla izquierda, de pronóstico reservado.

En la calle de Cuchilleros se cayó casualmente el niño de seis años Manuel Trigueros y se produjo una contusión en la región pubiana, de pronóstico leve.

Ramón Fernández, de cuarenta años, jornalero, fue asistido dos veces durante las últimas veinticuatro horas de alcoholismo agudo.

En la calle de Jacometrezo, núm. 25, principal, fue agredida por una vecina María de la Luz Torres, de veintiocho años, que resultó con varias erosiones en la cara, de pronóstico leve.

Doctores Vázquez Lefort y Casuso. Ayudante, Sr. Sellés.

En la calle del Arsenal fue atropellado por un coche José del Olmo, de quince años, que aquejaba dolores contusivos en el pie izquierdo, sin lesión apreciable.

INCLUSA

Doctores Dupuy y Romeo. El vendedor ambulante B. V. fue detenido en la plaza del Progreso en completo estado de embriaguez.

Raimundo Miguel fue agredido en la calle de la Encarnación por un compañero de oficio, con quien regañó, resultando de la refriega con una herida contusa, situada en el labio superior.

UNIVERSIDAD

Doctores Cruz y Alonso. En la calle de Galileo rieron Lucas Díaz y Sebastián Pals. Los dos se agredieron con furia y resultaron con heridas y contusiones leves.

Justo Alver se produjo una herida en el brazo derecho, trabajando en la calle del Espíritu Santo.

Fueron asistidos cuatro alcoholizados.

LATINA

El ciego Luis Corrales, al pasar por la calle de Bailén, cayó al suelo al tropezar con una piedra, y se produjo una luxación en el pie derecho. Convenientemente asistido, pasó a su domicilio, Don Pedro, 6.

En la Cava Alta le produjo una vecina a Eulalia Arcones varias erosiones en la cara. En la plaza de la Cebada resbaló José Rodríguez, y al caer se produjo una herida en la nariz y una fuerte contusión en el ojo derecho.

CHAMBERI

Doctores Enciso y Sanz. Jugando con varios muchachos en la Dehesa de la Villa José Olalla se ocasionó dos heridas en la cabeza, que le fueron calificadas de pronóstico reservado.

Un turista desgraciado.

Juan Midalker, súbdito rumano, que está dando la vuelta al mundo, fué víctima de un robo.

Al entrar en el urinario de la plaza del Príncipe Alfonso, dejó al exterior un paquete, que contenía la documentación comprobante del recorrido que hasta hoy ha efectuado.

Alguien aprovechó el descuido del rumano y huyó con el paquete.

Una coz.

El conductor brombero Joaquín Pindal recibió una coz de uno de los caballos que guiaba.

En la Casa de Socorro de la Latina fué asistido de heridas de pronóstico reservado en el brazo derecho.

Publicaciones de actualidad

LA CASA EDITORIAL CALLEJA, Valencia, 28, ha publicado recientemente sesenta obras interesantes de ciencias médicas.

Estos días ha puesto a la venta el «Anuario de Ciencias Médicas», 50 pesetas.—«Medicina de urgencia», 20 pesetas.—«Microbiología», 20.—«Sueroterapia», 20.—«Psiquiatría», 20. ESTAS OBRAS SE VENDEN A PLAZOS. Los señores comisionistas que tengan buenas referencias pueden adquirir catálogo y muestrario.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Doña Benita Tobes, 69 años, Toledo, 95.—José Rizzo, 49 años, Silva, 40.—Antonio Soler, 39 años, Hornos de la Mata, 5.—Julian Jiménez, 43 años, Ribera de Curtidores, 8.—Petra Delgado, 75 años, Ribera de Curtidores, 18.—Julia Córdoba, 72 años, Atocha, 25.—Francisco Puente, 48 años, Gravina, 6.—Vicente Ramírez, 18 años, Cristóbal Bordiu, 2.—María Sánchez, 72 años, Desengaño, 10.—Rufina Tolín, 68 años, Hortaleza, 148.—Manuel Toribio, 49 años, Echegaray, 9.—Beatriz Iglesias, 22 años, Tabernillas, 21.—Lorenza Arranz, 19 años, Caracas, 23.—Manuel Ordova, 33 meses, Alcalá, 21.—Matilde Casasola, 30 meses, Doctor Fourquet, 5.—Jesús Fernández, 48 años, Ilustración, 5.—Luis Alvarez, 3 años, Calatrava, 26.—Angela García, 8 meses, Martín de Vargas, 20.—Antonio Lagos, 11 meses, Santa Brígida, 17.—Filomena Pérez, 44 años, Escorial, 28.—Lorenzo Herrero, 3 meses, San Vicente, 29.—Ramona Sevilla, 61 años, Flor Baja, 18.—Emeterio Alvaro, 2 meses, Mesón de Paredes, 31.—Hildefonso Diego, 46 años, Hospital de la Princesa.—Dominica Rodri-

guez, 61 años, Idem.—Manuela García, 40 años, Hospital Provincial.—Cirilo Cursán, 31 meses, Idem.—Dorinda Diéguez, 2 años, Idem.—Domingo Fernández, 28 meses, Idem.—María Serrano, 14 días, Idem.—Hermínio Haro, 16 años, Hospital de San José.—Antonio Justo, 3 años, Bastero, 12.—Rafael Calvo, 10 meses, San Hermenegildo, 1.—Leonisa Pampliega, 5 meses, Rosario, 27.—Josefa Jiménez, 64 años, Hortaleza, 8.—Enrique Nestares, 15 días, Ventosa, 21.—Ramón Jiménez, 72 años, Zavaleta, 18.—Ramona Pérez, 78 años, paseo de Ronda (Asilo).—Nicolás Ferreiro, 12 días, Apodaca, 14.—Pedro Palomeque, 20 meses, San Oropio, 9.

Cooperativa de transporte

En el local de la Cámara de Comercio se han reunido los gremios de vinos, aguardientes y sidras, para tratar de la formación de una Cooperativa de transporte.

La reunión estuvo presidida por el Sr. Soto, y los asistentes fueron muy pocos. El Sr. Nocetti expuso el objeto de la reunión, detallando el alcance del proyecto, que se repartió a los concurrentes.

Aspira la Cooperativa a que desaparezca el intermediario, a corregir las deficiencias del servicio actual y a crear una personalidad frente a las Compañías de ferrocarriles, para que no se menoscaben los intereses de los accionistas de la Cooperativa.

Hechas algunas observaciones por los señores López (D. Serafín), González Alberdi y Rico, se acordó el nombramiento de una Comisión, compuesta por D. Jenaro Marcos, don Isidoro López Salinas, D. Ramón Izquierdo, D. J. M. Nocetti, conde de Albay, D. Enrique Mercader, D. Salvador Nocetti, Cervera y Muñoz, D. Lucas Garzón y D. Primitivo Gómez, que se encargará de ultimar el proyecto, para someterlo a discusión en otra reunión.

Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

NOTICIAS GENERALES

Han cumplimentado a SS. MM. los señores obispo de Madrid, generales Suárez Valdés, Arizón, Valle y Soriano; coronel Prím de Rivera y Santiago, capitán de navío Sánchez de León, tenientes coronel Baeza y Sárraga, capitán Sánchez Barcaiztegui, primeros tenientes Barbasán y Urbina y el mayor Nagay, agregado militar a la Legación del Japón.

También se presentó a SS. MM. una Comisión del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, de guarnición en Valencia, presidida por el coronel.

En la presente semana se efectuarán degustaciones de los muy acreditados Productos Maggi en los días y establecimientos siguientes: el 30, Sres. Viuda e Hijos de A. Montes, Serrano, 39; el 31, D. José García Rodríguez, Santa Isabel, 41, y el 1.º de junio, D. Fructuoso Bañares, Ave María, 5.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.—Concepción Jerónima, 3. Tel. 59.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

Con la debida solemnidad ha recibido, entre otras, su primera comunión en el colegio de la Inmaculada Concepción, que dirigen las madres de la Sagrada Familia, en Getafe, las angelicales niñas Rita y María Perales Vázquez, de manos de su tío D. Mariano Perales y Peñasco, caballero del hábito del Santo Sepulcro y teniente limosnero de Su Majestad.

A la temprana edad de diez y siete años, y con excelentes notas de aprobación, ha terminado en los actuales exámenes de fin de curso la carrera de maestra elemental de niñas, y en el curso próximo continuará los estudios subsiguientes a las asignaturas para maestra normal, la señorita doña Julia Caminal, hija del reputado maestro compositor D. Julio Caminal, fundador y director de la notable capilla de música religiosa titulada Concierdos Sacros de Madrid.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el teniente coronel de Artillería, retirado, D. Luis Herce y Connes-Gay, persona cuyas dotes de simpatía y ameno trato le captaron el afecto y cariño de cuantas personas le trataran.

Damos el más sentido pésame a su familia.

El profesor de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza D. Inocencio Jiménez, acompañado de un grupo de alumnos de dicha asignatura, ha visitado esta mañana el Centro de reporteros judiciales con objeto de examinar el museo criminalológico, que tantas curiosidades contiene.

Los visitantes han tributado muchos elogios al Centro y a los periodistas de sucesos por la forma en que han sabido montar el museo, y han salido agradecidos al recibimiento que aquellos les han dispensado.

Ha entrado a formar parte de la redacción de «A B C» nuestro querido amigo y compañero el ex redactor de «La Epoca» D. Eduardo Palacios Valdés.

Desde el próximo jueves 1.º de junio las horas de visita al Museo de Arte Moderno serán de ocho a una los días laborables y de diez a una los festivos.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. José de Castro Casaleiz, persona muy estimada en los círculos madrileños por sus excelentes cualidades. Perteneció a la Marina y fué teniente de navío.

Descanse en paz y reciba su hermano don Antonio, ex embajador de España cerca del Quirinal, nuestro más sentido pésame.

Centros y Sociedades

En el Centro de Defensa Social (Príncipe, 7), dará una conferencia, con el tema «El venerable Juan Bosco y la obra salesiana» el reverendo padre Rodolfo Fierro el día 31 del corriente, a las seis y media de la tarde.

La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos celebró junta general el domingo último, presidida por el ministro togado de la Armada D. Juan Miguel Herrera, y con asistencia del vicealmirante Sr. Cincunegui, general de Marina Sr. Romero, capitán de navío Sr. Merás y Sres. Zavala, Gorostidi, Bayo, etc.

Se otorgaron: el premio de 600 pesetas para capitanes de altura, a D. Eusebio Guisasaola; el de 500 pesetas García Martín, al patrón del vapor de pesca José María número 1, Bruno Echevarría Bengoechea, y el de 500 pesetas del marqués de Reinoso, al cabo de mar de Ondárroa D. Florentino Urquiaga Landabazo. Fueron nombrados nuevos miembros del Consejo superior el senador D. Luis Palomo y D. Ricardo Medina Vitoros.

Se trató ampliamente de la reorganización de las Juntas y modificaciones en el material, exigidas por los modernos adelantos.

La humanitaria institución posee hoy 50 estaciones de salvamento, con 40 botes insumergibles y 52 lanzacabos de los mejores sistemas y mayor alcance. Desde su fundación ha salvado con el empleo de su material las tripulaciones de 63 buques de alto bordo, y en total, 1.277 vidas de naufragos, habiendo otorgado a los salvadores 10 medallas de oro, 618 de plata, 1.763 de bronce, y en metálico, 106.900 pesetas.

Hoy, martes, a las nueve y media de la noche, se reunirá la sección 4.ª de la Academia de Jurisprudencia para continuar la discusión de los temas de Derecho internacional, haciendo uso de la palabra los Sres. Noriega, Cousiño, Martínez Pajares y Barrueta.

Esta sesión será la última del presente curso sobre dichos temas. Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—Para el concurso provincial de tiro del presente año han sido donadas, como premios: por el Ilustre Colegio Notarial, 100 pesetas, y por el excelentísimo señor duque de Alba y de Berwick, una elegante y artística escribanía de bronce.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública hoy, martes, a las cuatro de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, segundo.

Continuará la discusión de la moción presentada por la Srta. La Rigada, relativa a las malas condiciones de higiene de la Escuela Normal de Maestras en esta corte, haciendo uso de la palabra los Sres. Montaldo y Decref.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Veredicto de culpabilidad.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ante el Jurado se ha visto la causa contra dos sujetos acusados de haber acometido, revolver y cuchillo en mano, a cuatro hermanos de la Doctrina Cristiana, robándoles cincuenta pesetas y dos relojes.

El hecho ocurrió durante los sucesos de julio. El Jurado ha dado veredicto de culpabilidad, y la Sala ha condenado a los procesados a tres años y siete meses de prisión correccional.

Periódico denunciado.

Ha sido denunciado El Correo Catalán, por injurias al gobernador civil.

Monedero falso.

A la llegada de un tren procedente de Lérida, los guardas de Consumos del fiato de la estación del Norte invitaron a un viajero a que entrara en la casilla con objeto de examinar un paquete que llevaba y que infundía sospechas.

El interesado se opuso y se le obligó a que cumpliera esta disposición. Abierto el paquete se vió que contenía sesenta piezas de cinco pesetas, falsas, del curso de 1882 y un troquel.

Fuó detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

Regatas suspendidas.

A causa del mal tiempo se han suspendido las regatas.

Ha quedado ultimado el arreglo de las averías que tuvo el yate Giraldá.

Vapor embarrancado.

El vapor italiano Lima, procedente de Valencia, ha embarrancado en la playa de Castelldefeld, frente a la casilla de carabineros. Lleva cargamento de vinos para Cete.

Los cinco pasajeros que iban a bordo fueron salvados por los carabineros. Se ha telegrafiado a esta ciudad dando cuenta del siniestro y pidiendo barcasas y remolcadores para ponerlo a flote.

El accidente ha sido motivado por la niebla.

Contra la supresión de los Consumos.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se han reunido en el Círculo Mercantil los propietarios que constituyen la Cámara oficial de la propiedad urbana.

Acordaron telegrafiar al Sr. Canalejas protestando de la supresión del impuesto de Consumos.

En breve se celebrará una Asamblea de los propietarios de fincas rústicas y urbanas para tomar acuerdos y prevenirse de los futuros impuestos.

Noticias militares.

El capitán general ha recibido un telegrama oficial, en el que se le comunica el próximo regreso del regimiento de Aragón.

La noticia ha producido excelente efecto. Esta noche ha celebrado el regimiento de Ingenieros una velada teatral para conmemorar la fiesta del Patrón.

Mañana habrá algunos festejos en el cuartel, sirviéndose rancho extraordinario a la tropa.

Concurso hípico.—Un accidente.

CORDOBA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la primera sesión del concurso hípico. La concurrencia ha sido muy numerosa. De ella formaban parte bellas y elegantes damas. Ha amenizado la fiesta la banda de música del regimiento de la Reina.

Las carreras de hoy han sido tres. En la primera prueba ha vencido el primer teniente de la yeguada militar D. Ricardo Rivas.

Ha ganado la segunda y la tercera D. Francisco Jiménez, profesor de equitación del regimiento de Villaviciosa, quien ha conseguido también otro premio secundario.

El Sr. Jiménez, que ha sido objeto de grandes ovaciones, montaba un caballo llamado «Sileno».

Llegada la última carrera, y encontrándose ya fatigado, D. Francisco Jiménez ha sufrido un percance que ha podido tener más graves consecuencias.

En el momento de saltar un obstáculo de doble barra, el caballo ha tropezado y caído al suelo, arrastrando al jinete, que ha quedado colgado del estribo izquierdo y accidentado.

Gracias a la quietud de la cabalgadura, no ha alcanzado el accidente proporciones más tristes.

Reconocido el Sr. Jiménez, le han sido apreciadas conmoción cerebral y una herida de pronóstico reservado en la sien derecha.

El desfile ha resultado brillantísimo. Mañana se celebrará la segunda sesión del concurso.

Conferencia del Sr. Salillas.

LOGROÑO. (Lunes, noche.) Invitado por la Junta directiva del Colegio de Abogados, D. Rafael Salillas ha dado esta noche, en el salón de actos del Instituto, una conferencia.

El tema era éste: «Antropología jurídica.» Hallábase el salón completamente lleno, figurando entre el público las más distinguidas personalidades de la localidad, bastantes señoras y muchos obreros.

El orador ha sido objeto de grandes aplausos.

Horrible desgracia.

ALICANTE. (Lunes, noche.) Comunican de Sax una horrible desgracia.

La vecina Bárbara Alcaraz y su hija Virtudes Catalá pasaban por el puente del ferrocarril, cuando cayeron, estrellándose contra las rocas.

Bárbara murió instantáneamente y su hija Virtudes resultó con gravísimas heridas, que han puesto su vida en inminente peligro.

El suceso ha producido honda impresión. El Juzgado de Villena instruye diligencias.

Senaduría vacante.

Continúase hablando con insistencia sobre el nombre del candidato a la senaduría vacante.

Se asegura que, en vista de la negativa del Sr. Beltrán, se designará al actual presidente de la Diputación, D. Carlos Pérez.

El gobernador a Madrid.

En el correo ha marchado a Madrid, donde pasará algunos días, el gobernador civil.

Un banquete.

OVIEDO. (Lunes, noche.) En la finca de San Félix se ha celebrado el banquete organizado por la Asociación de la Prensa en honor de Nieves Suárez, Simó Raso y los demás artistas de su compañía que trabajaron gratuitamente en la función a beneficio de aquélla.

Hubo brindis muy entusiastas y se sacaron fotografías.

La Orquesta Sinfónica.

BILBAO. (Lunes, noche.) La Orquesta Sinfónica de Madrid ha dado hoy su tercero y último concierto en la Sociedad Filarmónica.

Estaba el local completamente lleno, y ha sido la Sinfónica ovacionada con tanto entusiasmo como en los dos anteriores conciertos.

Los descargadores de Bilbao.

BILBAO. (Lunes, noche.) Los patronos carboneros han celebrado una reunión, acordando recabar el apoyo de otros industriales para hacer frente a la huelga de descargadores de carbón.

Carlistas y radicales.

VALENCIA. (Domingo, noche.) A las seis de la tarde marchaba a su domicilio, por la calle del general Prim, barriada de Ruzafa, el conocido tradicionalista D. José Rodríguez, cuando se encontró con varios socios de la Juventud revolucionaria.

Parce que se cruzaron algunas palabras e insultos entre el Sr. Rodríguez y los radicales.

Sonaron dos tiros y una bala hirió al niño Bernardo Pareja, que pasaba por allí casualmente.

Se han practicado tres detenciones.

«Rosa y Rosita».

SEVILLA. (Lunes, noche.) La compañía del teatro Lara, de Madrid, ha estrenado en el teatro Cervantes el diálogo Rosa y Rosita. Ha gustado mucho, y sus autores, D. Sera-

fin y D. Joaquín Alvarez Quintero, han salido a escena varias veces.

«El pecado original».

SEVILLA. (Lunes, noche.) En el teatro del Duque se ha estrenado esta noche el pasaje bíblico (así lo llama su autor) El pecado original, obra que pertenece al género sicalíptico.

Lo han representado las hermanas Raquel y Tina Meller.

Ha gustado mucho la obra, y ante los insistentes aplausos del público ha tenido que pisar varias veces la escena el autor D. José García Rufino, escritor festivo muy reputado.

Los sucesos de San Felú

El número de heridos.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Según las noticias telefonadas desde San Felú, el número de heridos en la colisión del domingo asciende a catorce.

Otro muerto.

En un campo inmediato a la estación de San Felú ha sido encontrado un individuo muerto.

El cadáver no ha sido identificado. Se supone que es otra víctima de los sucesos de ayer tarde.

Sumaria militar.

El teniente coronel de la Guardia Civil don José Gamir ha marchado a la vecina población para instruir sumaria por los sucesos.

Traslado de los muertos.

Se asegura que mañana se efectuará el traslado a Barcelona de los cadáveres de las víctimas que procedían de esta población.

El diputado del distrito.

El diputado republicano por el distrito de San Felú, D. Laureano Miró, ha salido en el expreso para Madrid, dispuesto a interpelar al Gobierno por los sucesos.

Comentarios.

Continúan los comentarios, especialmente entre carlistas y radicales.

Los carlistas han abierto una suscripción a favor de la familia de su correligionario Hilario Aldea, muerto en la refriega.

Traslado de los cadáveres.

BARCELONA. (Martes, madrugada.) En un tren de mercancías han llegado los cadáveres de Pueyo y Baeza, custodiados por el inspector Sr. Martorell.

Esperaban en la estación algunos significados radicales.

Los dos cadáveres han sido conducidos al cementerio nuevo.

Mañana serán enterrados los restantes en San Felú de Llobregat.

EXTRANJERO

Lo del protectorado.

PARIS. Sidi El-Mokri, que se halla en esta capital, ha declarado es inexacto pidiese el Sultán a Francia estableciera su protectorado en Marruecos, pues hoy, lo mismo que ayer, se atiende, en efecto, Muley Hafid a lo estipulado en el Acta de Algeciras.

Añadió Sidi El-Mokri que el Sultán espera que las tropas del Maghzen, dirigidas y apoyadas por militares franceses, se bastarán para restablecer la normalidad en Mequines.

Modificación de la ley electoral.

PARIS. Ha comenzado a discutirse esta tarde en la Cámara de Diputados el proyecto modificando la ley electoral, declarando al iniciarse el debate el ministro de Justicia, monsieur Antoine Perrier, que confiaba en que el presidente del Consejo, M. Monis, podría asistir a las sesiones antes de empezar a discutirse el articulado.

La Cámara municipal.

PARIS. La Cámara Municipal ha elegido hoy presidente a M. Bousset, progresista. También son progresistas los demás individuos de la Mesa.

Los socialistas y radicales socialistas se abstuvieron de votar.

El «Parliament bill».

LONDRES. La Cámara de los Loes ha aprobado en segunda lectura el «Parliament bill».

PARÍS-ROMA-TURÍN

PARIS. El aviador Weymann ha volcado con su biplano en las inmediaciones de Dar-sur-Aube, resultando ileso.

Comunican de Troyes que el monoplano de Level sufrió una avería en el motor y cayó en el campo de aviación, quedando destruido. Level y un pasajero, que llevaba en el aeroplano, resultaron ileso.

Beaumont triunfa.

PARIS. El aviador Beaumont ha llegado a Niza a las siete y diez de la noche.

Garros llegó a las ocho. El aviador Kimmerding ha sterrizado en Brignoles, departamento del Var.

AVISOS UTILES

Peña Castillo (Santander)

Sanatorio para enfermos del aparato digestivo, nutrición y neurastenia. Cocina dietética. Parque grandioso.

AL CAPRICHIO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26

Actualmente trajes de 1.ª Comunión. Últimas novedades de vestidos fantasía, trajes de sastre, sombreros, blusas, abrigos, etc. Teñidos y adornos. Cortes para caballero. Pídanse catálogos y detalles.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temperatura oficial: De 15 junio a 21 de septiembre.

Pídanse aguas, tarifas, folletos e informes, a la Administración General. Coto, 87.—ZARAGOZA

Automóviles de LA TRANSPIRENAICA en Laruna y a la llegada de todos los trenes en Sabiñánigo.

**CIRCO de PARISH**  
 Los mayores éxitos del día,  
 los extraordinarios acrobáticos gimnásticos  
**AEREO**  
 El maravilloso, único, fenomenal  
**HARRY DE COE**  
 Los creadores de la fantástica danza  
**«VAMPIRE»**  
 Las fuentes luminosas.—Los stowns bufos parricidas  
**MORRIS & VINCENT & CARPE & POP.**  
 P.L.—Todas las noches a las 9,15 en punto. Jueves  
 y Domingos Matinés a las 4,30

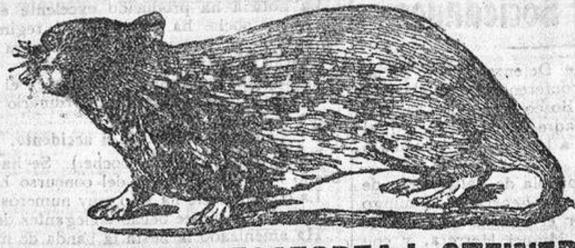
**ESPECTACULOS DEL DÍA 30.**

**PRINCESA.**—9.—(Compañía dramática italiana; segundo martes de abono.)—Beethoven (estreno).  
**COMEDIA.**—9,30.—(Compañía italiana de ópereta, precios populares.)—La cicala y la formica.  
**APOLO.**—7.—Barbarroja.—El chico del café.—Sangre y arena.—La suerte de Isabelita.  
**ESLAVA.**—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La corte de Farón.—El vals de los besos y La niña de las muñecas (doble).  
**COMICO.**—6,30.—Los viajes de Gulliver (tres actos, doble).  
 10.—Gente menuda (dos actos, doble).  
**GRAN TEATRO.**—7.—La república del amor.—La niña de los besos y La tierra del sol (doble).  
**PARISH.**—9,15.—Debut del extraordinario Debol.—¿Barnul?—El fenomenal Inaudi.—Los gimnastas Besoco.—Los acrobáticos Morris y Vincent y toda la compañía de circo que dirige William Parish.  
**NOVEDADES.**—6,30.—El barbero de Sevilla.—El poeta de la vida.—Bazar español.—El poeta de la vida.—Juanita la divorciada.  
**GRAN VIA.**—7.—El burlador de Plutón.  
 9,30.—El primer espada.—La casina.—Estanco nacional.  
**IMPERIAL.**—4,15 y 8,15.—Secciones de películas.  
 5.—La suprema razón.—Sherlock Holmes (especial).—El misterio (especial).  
**TRIANON-PALACE.**—6,30, 7,30, 9,45, 10,30 y 11,30.—Todos los días variado y espectáculo.—Les Neyra, Derby, Lolita Escudero.—Gran éxito de hermanos Ruiz, Carmen de Granada, Las Argentinas y Oheito. Películas nuevas todos los días y en todas las secciones.  
**LATINA.**—5,15.—Dora, la vida alegre.—Piel de oso.—Mary, la princesa del dólar.—El mal de amores.—España libre (estreno).—La costa azul.  
**NOVIADO.**—6.—El diablo con falda.—Los condes de Luxemburgo.—El conde del embudo.—El soldadito de chocolate.  
**FRONTON CENTRAL.**—De 9 a 12,30.—Sección continuada de cine y concierto por la Banda del Regimiento del Rey.  
 Café y Convecería.  
**PRINCEPE ALFONSO.**—7 a 10,15.—Cine en todas las secciones y variadas.—Gran éxito de la Predilecta, Adela Cubas, Las Argentinas, Frits-Algabe y la genial Amalia Molina.  
 11,15.—Sección de gran gala, cine y todo el programa internacional de variadas.—Debut del gran Carrasco y Villita.  
 Desde las 5,30. Orquesta en el Café.

**ROMEA.**—Desde las 6. Artísticas películas y variedades.—Éxito inmenso de La Triunfa y de Emilia Benito (canciones andaluzas).  
**TEATRO NUEVO** (Economía, 16).—Desde las 7.—Grandes atracciones y grandes éxitos.  
**PLAZA DE TOROS DE MADRID.**—Corrida extraordinaria. Concurra entre ganaderías andaluzas y castellanas.—Se lidiarán ocho toros de otras tantas ganaderías, y se concederá un premio de 5.000 pesetas al ganadero que presente, según calificación de un competente Jurado, el toro que haya demostrado más bravura; siendo estos otorgados por los diestros «Machiquito», «Vivente Pastor», «Gallito» y «Bienvenida», con sus correspondientes cuadrillas.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día 30.—San Fernando III, rey; San Félix I, papa; Santos Gabino, Crispulo y Cirilo, niño, mártires; Santos Eusebio y Anastasio, obispos, y San Basilio y su mujer Emmelia.  
 Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés de los Flamencos (Claudio Coello, 106), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, procesión y reserva.  
 En las Monjas de San Fernando (Cuatro Caminos), solemne función a San Fernando, a las nueve y media, predicando el padre Buenaventura Boneta; por la tarde, a las seis, ejercicios.  
 En la Escuela Pia de San Fernando, ídem.  
 En la parroquia de San Andrés continúa la solemnidad novena a Nuestra Señora de Gracia, siendo orador en la misa, a las diez, D. Manuel Belda, y por la tarde, a las seis, don José Suárez Paura.  
 En el Cristo de la Salud, ídem, por la tarde, a las seis, sigue la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y será orador D. José Carrande.  
 En la parroquia de San Jerónimo, ídem, a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y será orador, sólo por la tarde, a las cinco, el padre Victoriano Gamarra.  
 En las Recoletas, a las cinco y media, continúa el triduo y será orador el señor D. Donatilo Fernández.  
 La misa y Oficio son de San Fernando.  
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia y Escuelas Pías de San Fernando, 6 de las Tribulaciones en las Carboneras.  
 Espiritu Santo: Adoración nocturna.  
 Turno: La maasulada y Santiago.



La popular **PASTA FOSFOREA L. STEINER**  
 Conocida en España desde 30 AÑOS  
**MATA LAS RATAS Y LOS RATONES**  
 De Venta en Droguerías y Farmacias en botas de 30 y 60 cent.  
 FABRICANTE: EMILE STEINER, VERNON (Euro), Francia.

MADRID-1907  
 ZARAGOZA-1908  
 VALENCIA-1909

PREMIO DE MERITO  
 GRAN PREMIO  
 GRAN PREMIO DE HONOR

**PLANCHADO con BRILLO**  
 al alcance de todos  
**CON EL ALMIDON BRILLANTE**  
 MARCA EL LEON (patente de invención)  
 que se vende en PASTILLAS en todos partes

**LA SEÑORA**  
**Doña Juana Rubio y Foronda**  
 Y SU ESPOSO EL SEÑOR  
**D. Martín de Larrea y García**  
 FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EN MADRID  
**EL 31 DE MAYO Y 16 DE JUNIO DE 1907**  
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
 Su hija, hijo político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,  
**RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios.**  
 Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián el día 30 y en la del Carmen el día 31 del corriente, y las que el día 16 de junio próximo se celebren en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

**LINOLEUM**  
 24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

**Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA**  
 Vapores que prestarán servicios en el mes de junio de 1911, salvo contingencias.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.**  
 El día 25 saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **M. CALVO**, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
**Línea de Venezuela-Colombia.**  
 El día 19 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONSERRAT**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acumulativa), Habana, Puerto Limón y Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.  
**Línea de Filipinas.**  
 El día 21 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **FERNANDO POO** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Canarias-Fernando Poo.**  
 El día 2 saldrá de Barcelona el vapor **C. DE CADIZ**, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.  
**Línea de Cuba y Méjico.**  
 El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor **REINA MARIA CRISTINA**, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES**  
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a su contrato con el Estado. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los maestranos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**EL EXCMO. SEÑOR**  
**Don José María de Castro y Casaleiz**  
 TENIENTE DE NAVÍO RETIRADO, EX DIPUTADO A CORTES, EX SENADOR DEL REINO, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR NAVAL Y OTRAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA, ETC., ETC.  
 Ha fallecido el día 29 de mayo de 1911, a las seis y enveintá y cinco de la mañana Confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**  
 Su viuda la Excmo. Sra. D.ª María Valdés; su hermano el Excmo. Sr. D. Antonio; sus hermanos políticos el señor Conde de Torata, D.ª María de los Dolores Valdés de Goicoerrotea, D.ª Amelia Valdés de Cubillo, D.ª Concepción Camacho de Castro, D. Francisco Goicoerrotea y D. Luis Cubillo; primos y demás familia,  
**RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y tengan a bien asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 30 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Claudio Coello, 8, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**  
**No se reparten esquelas.**  
 Durante la mañana del día 30 se celebrarán misas en la capilla ardiente, y en San Fermín de los Navarros. (11)

**LA SOLEDAD, Desengaño, 10**

**MUEBLES PARA EL CAMPO**  
 En el hotel número 46 del Paseo de la Castellana, y Pinar 3, se vende un mobiliario y biblioteca, son obras españolas y extranjeras, cuya venta tendrá lugar de 9 a 1 y de 8 a 6 1/2 hasta el día 10 de junio.  
 Traducciones de idiomas.—Escalmanita, 13, 1.ª izda.  
 Para quitar las arrugas, manchas y manchas de la piel. Frutas gratis a domicilio. Carmen, 14, farm.ª Reymundo  
**PIANO ERARD (LEGITIMO)** seminuevo, 1.100 pesetas. San Marcos, 26-28, bajo.  
**Aquile casa Zeraua**, para numerosa familia, jardín, bajada playa. Tiene servicio ropa y plato, baño, termofón. Nazza: San Mateo, 7 y 9.  
**A COMPRAR**  
 Muebles y cosas a los grandes Salones de Venta. La casa que vende más barato en Madrid. Cde. Romanones, 12.  
**Papeles pintados**  
 Cristóbal Hernández Mayer, 44. Remite catálogos a prov.  
**DINERO**  
 Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.ª de los Angeles, 5, 2.ª De 10 a 12 y de 7 a 9.  
 Se vende ó alquila bonito hotel con jardín, 11 habitaciones amuebladas, próximo estación ferrocarril, al pie del mar, situado en el Burgo, a 19 kilómetros de La Coruña. Borden. L. Rubese, Optico. ARENAL, 15 y 21.  
**AL PUBLICO**  
 Compra por todo su valor alhajas, oro, plata, platino, galones, perlas y gemas de la CASA  
**LA CASA**  
 Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

**OCTAVO ANIVERSARIO**  
 LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA  
**Doña Matilde de Erice y Urquijo**  
 Marquesa viuda de Cubas y de Fontalba  
 Falleció en Madrid el día 30 de mayo de 1903.  
**R. I. P.**  
 Sus hijos y nietos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.  
 Serán aplicadas, por el eterno descanso de su alma, todas las misas que se celebren el día 30 en las iglesias de las Calatravas, Santiago, San Luis Obispo, Iglesia Pontificia, San Antón, San Lorenzo, San Millán, la Paloma, San Ginés, Santa Teresa y Santa Isabel, Santa María, Escolvas del Sagrado Corazón de Jesús, así como el Manifiesto en esta última iglesia, y el 31 en la iglesia de las Salesas.  
 Varios señores obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (2)

**HIELO, A 0,15 EL KILO**  
 —PRECIOS AL DETALL—  
 1 kilo..... 0,25 pesetas. 6 kilos..... 1 peseta.  
 2 » ..... 0,50 » 7 » ..... 1,15 »  
 3 » ..... 0,75 » 8 » ..... 1,30 »  
 4 » ..... 1,00 » 9 » ..... 1,45 »  
 5 » ..... 1,25 » 10 » ..... 1,60 »  
 En las fábricas La Heladora, El Aguila, Sociedad de Cafés y Restaurantes, El Frio Industrial ó Hijos de C. Mahou, desde 1.º de junio; y, si efectivamente se imprimen en ABSOLUTO los derechos de Consumos, desde el 1.º de julio, el precio SERÁ DE 0,05 CÉNTIMOS KILO

**CABALLEROS: CABIEDES, SASTRE**

Admite géneros: Hachura y ferros de traje a 20, 25 y 30 ptas. De gabán, a 30 y 40 ptas. Fuencarral, 5, tienda y taller.

**El mejor negocio**

Es colocar vuestros capitales con crecidas rentas fijas y sólidas garantías hipotecarias, tanto en Madrid como en Provincias, cuyas garantías no están sujetas a alteración, como los valores públicos. Se colocan grandes y pequeños capitales con prontitud y absoluta reserva. Informes gratis. La Gestión: SANTA CATALINA, 16, bajo

**AGUAS MINERALES, SIEMPRE PASOSAS**

Deposito: Retas, 45 dupdo.—Tel. 506. Servicio a domicilio. Se abona a los clientes 10 cént. por cada casco devuelto.

**SEÑORAS: ¡NO SE MOLESTEN USTEDS!**

Al tiempo que comprar trajes PARA NIÑOS de ecología, diario ó de vestir, etc., etc.

**EDREDONES**

RÁBRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEBA. Precios con grandes ventajas. Edredones para cama de matrimonio, de 15 pesetas. COLCHAS DE SEBA, NANSU Y ENCAJE, 50 PTAS. NOVIAS SE HAGEN dibujos y tamaños ESPECIALES. Fábrica de edredones, Pedro Barrio, ATORNA, 34

**Persianas**  
 Catalana 1,90 mts. Limpieza de alfombra. Argensola, 1.  
**El Hórreo**  
 La mejor sidra champagne. Probarla para persuadirse.  
**DOLORES**  
 Los lunas, nuevos modelos de sombrero baratísimos. Cuesta Santa Domingo, 4, 1.º

**LA MUNDIAL**  
 SOC. ANÓN. JOVELLANOS 5 MADRID.  
**SEGUROS MUTUOS DE VIDA**  
**SEGUROS DE QUINTAS**

**BAZAR DEL OBRERO**  
 SANTA ENGRACIA, 98  
 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende a un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, a la señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12.

**LOS TIROLESES**  
 Empresa anunciadora  
 ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

**AVISO**  
 ¿Cuál es la casa que más paga alhajas oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.  
**SELLOS** de Correos; siempre lotes y colecciones de toda import.ª. Peligros, 5.  
**ALHAJAS** de gran valor, brillantes por las compras y paga El Trust Jeyero, el mayor precio en sus oficinas.—Proclados, 25, 1.º; de 10 a 1 y 3 a 6.  
**ALHAJAS** que nadie paga más por venta de cosas extrajeras. PELIGROS, 5, rincónada.  
**APARATOS FOTOGRAFICOS** placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sanz, Cádiz, 7.  
**«THE CASTLE»**  
**GEMelos** prismáticos Dubosc, optico, Arens 119 y 21.  
**CAMAS Y MUEBLES** al contado y a plazos. Atocha, 111; Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BERTANA.  
**DENTISTA** V. PEREZ. Hace y repara los aparatos.—Precios económicos.—Extracciones sin dolor.—34, Montera, 34.  
**QUIEN PAGA MAS** alhajas, telas, abanicos antiguos y papeles del Monte Desengaño, 17, tienda.

**REUMATICOS!**  
 El Balsamo Victoria, compuesto con Mesita, Mentol, Alcanfor, esencia y Mentol, cura a los dolores más agudos.—Victoria, Madrid.